La lucha por una Enseñanza Pública y de Calidad se inscribe dentro del marco de la lucha general que los trabajadores de nuestro país desarrollan en defensa de sus intereses, en la vía de abrir caminos a la transformación social. La elaboración teórica y política del PCC en torno a este problema empieza ya a ser importante, y además influye, cada día con más fuerza, en el desarrollo concreto de los acontecimientos.

Los días 12 y 13 de septiembre de 1987 se celebraron en Barcelona las Segundas Jornadas de Enseñanza del PCC. En ellas, cerca de 140 militantes y simpatizantes del PCC pudieron reflexionar y debatir en torno a dos grandes temas: "La revolución científico-técnica" y "La reforma del sistema educativo". La actualidad y la importancia de los temas en un contexto cambiante, tanto en lo social como en lo político, como es el caso de nuestra sociedad, no escapa a nadie que esté interesado en el cambio del actual sistema educativo. El presente folleto presenta las conclusiones a las que llegaron los asistentes a dichas jornadas.

El PCC, es consciente de que una enseñanza igualitaria, democrática, con recursos y no selectiva, que suba el listón de los conocimientos generales de la sociedad, que supere la división entre el trabajo manual e intelectual... sólo se puede dar en una sociedad socialista avanzada. Pero para llegar a esto es preciso poner en marcha un programa de lucha, una propuesta de alternativa a la enseñanza, a la educación, a la ciencia y a la cultura, con contenidos antimonopolistas, antiimperialistas y nacionales. Esta es la alternativa por la que luchan los maestros, padres de alumnos, PAS y alumnos que militan en el PCC o que simpatizan con él. Las conclusiones de las segundas jornadas de enseñanza del PCC que publicamos son pues una invitación a la reflexión y a la acción colectiva por estos objetivos.

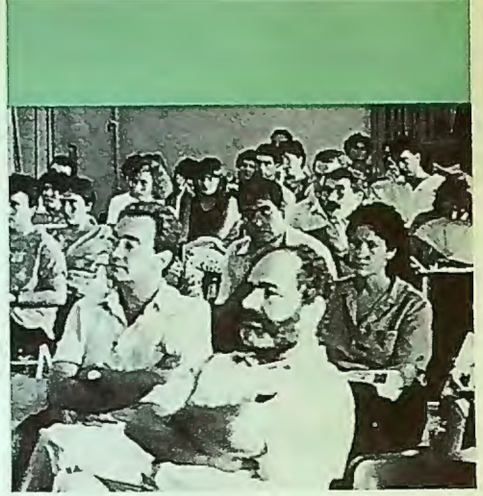

EDICIONS Avant

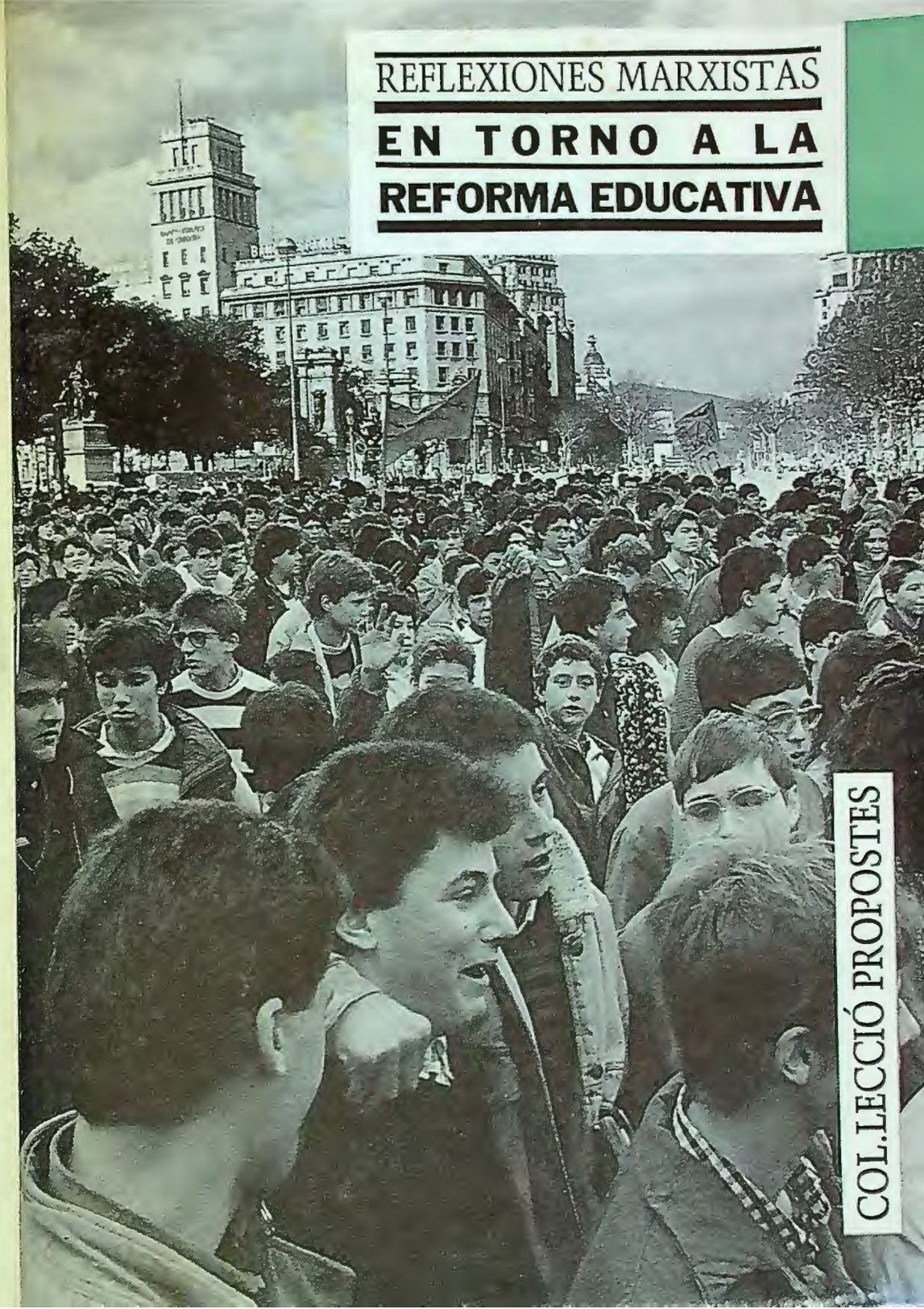

# REFLEXIONES MARXISTAS EN TORNO A LA REFORMA EDUCATIVA

COL.LECCIÓ PROPOSTES

# REFLEXIONES MARXISTAS EN TORNO A LA REFORMA EDUCATIVA

(Conclusiones de las segundas jornadas
de enseñanza del P.C.C.
11, 12 y 13 de setiembre de 1987)

COL.LECCIÓ PROPOSTES

Edita: EDICIONS AVANT (CAEPISSA)
C/. Cucurulla, 9, 2.º, 2.ª A
08002 Barcelona

Foto portada: Lluís Salom

D. L.: B. 4.088-1988

# LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA. CRISIS ÚLTIMAS DEL CAPITALISMO. SU IMPACTO EN LA ENSEÑANZA

Los principales acontecimientos que en los últimos 50 años han transformado el mundo, obligando a modificaciones importantes en la enseñanza, han sido:

— La Revolución Científico-técnica.
— La última crisis del sistema capitalista.

Si repasamos la gran crisis capitalista anterior a la actual veremos cómo influyó en el sistema educativo de los distintos países. Empezó en 1929 y generó el fascismo, guerras (nuestra guerra civil) y la Segunda Guerra Mundial. La lucha popular contra el fascismo y contra el imperialismo propició revoluciones y la liberación de antiguos países coloniales.

El capitalismo salió de aquella crisis:

- **reconstruyendo media Europa y Japón** (arrasados por la Segunda Guerra Mundial) lo que posibilitó beneficios fabulosos para el gran capital, hegemonizado por EE.UU.
- **expandiendo el capitalismo hacia los bienes de consumo de masas**, los cuales penetraron y transformaron los usos y costumbres de cada casa, haciendo surgir nuevas pautas culturales: el consumismo, el valor de lo «moderno» y el desprecio a lo «antiguo» (equiparado al mundo rural y de «los viejos»), la avidez por el dinero y el prestigio de las actividades más lucrativas.
- **asegurando sistemas de seguridad social, a través de los estados capitalistas desarrollados** (llamados «estados del bienestar») que generalizaban determinados bienes: atención médica, vacaciones y jubilación pagadas, enseñanza...

A consecuencia de las guerras que generó, **el capitalismo perdió mucha influencia directa en el planeta, así como las bases que sustentaban los imperios coloniales** (nuevos países socialistas en Europa y Asia; liberación popular de antiguas colonias). El sistema necesitaba una gran ofensiva anticomunista.

Las anteriores medidas económicas generaron una gran expansión, que contrastaba con los años de guerra y postguerra. El consumismo y las mejoras sociales frenaban las reivindicaciones en los países donde la clase obrera estaba más organizada y era más peligrosa para el sistema. Debido a ello se generaron grandes expectativas entre la clase obrera de estos países respecto a las posibilidades del sistema capitalista. El modelo socialdemócrata se iba introduciendo, jugando un papel tendencioso y desmovilizador, mientras se combatían la influencia comunista y los avances de las luchas populares con la **guerra fría** en los países desarrollados, y a **sangre y fuego** en los subdesarrollados. La España franquista conoció tarde y con restricciones la expansión capitalista, pero fue campeona del anticomunismo, razón por la cual fue homologada por las oligarquías de las «democracias» occidentales.

La expansión económica y las necesidades del sistema respecto a las nuevas pautas culturales de la población obligaron a la modicación de los modelos educativos en los países de capitalismo desarrollado e intermedio. Se trataba, con

ello, de reajustar la enseñanza a la nueva situación, de modo que el sistema educativo siguiera siendo instrumento eficaz a los intereses de la clase dominante: preparar a la mayoría de la población para hacerla socialmente dócil y laboralmente rentable. También se masificó la lucha anticomunista y la propaganda en favor del capitalismo en el sistema escolar y en los medios de comunicación (que se generalizaron en esa época); la radio, el cine, la televisión, «educaron» tanto como la escuela. En lo económico, lo social, político y cultural, el modelo capitalista socialdemócrata se imponía en los países desarrollados, conviviendo con el fascismo y la represión de las luchas de liberación nacional, que seguían enfrentándose al imperialismo en Asia, África y América.

En España la expansión económica llegó tarde y parcialmente, de la mano del Opus. También originó la necesidad de una reforma educativa: la Ley General de Educación que, si bien tenía apariencia progresista, mantenía la doble titulación de E.G.B. y no asignaba inversiones extraordinarias ni para construcciones públicas, ni para el reciclaje del profesorado. Ningún problema real se había resuelto, el poder de la iglesia se mantenía. Fueron los padres, el profesorado progresista y los estudiantes antifranquistas los que lucharon por el derecho real a la educación, a lo largo de los años 70, en un ambiente social de solidaridad de clase y de conciencia política global generalizada que posteriormente, con la reforma política, decayó. La escolarización total se hizo con el concurso de la privada.

## 1. LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA (RCT)

Entendemos por Revolución Científico-Técnica (RCT), unos cambios en las fuerzas productivas que comienzan, de forma acelerada, después de la Segunda Guerra Mundial, en los países de economía desarrollada. Es un proceso que provoca cambios, el fondo de los cuales a menudo se nos escapa porque nos encontramos inmersos en ellos. Es un proceso que ni mucho menos está acabado.

La RCT es la aplicación sistemática y directa de la Ciencia y la Técnica al proceso productivo. Genera unas nuevas tecnologías que exigen una gran concentración de capital para aplicarlas y unos trabajadores especializados para manipularlas. Implica en el proceso productivo directo a científicos y técnicos altamente cualificados, al mismo tiempo que desplaza de la producción al obrero manual, debido a la automatización de la misma. En estas condiciones se multiplica por mil la capacidad productiva del trabajo humano. Se requiere la organización planificada de programas de investigación científico-técnica para uso industrial. Necesita y genera un creciente sector de servicios para el funcionamiento cada vez más complejo de la vida social. Todos estos cambios repercuten en el trabajo y en la vida cotidiana de las personas, modifican el papel de la Educación y han obligado y obligarán de nuevo a la transformación de los Sistemas Educativos.



El aumento de la productividad del trabajo humano se está utilizando en los países socialistas para satisfacer necesidades y aspiraciones de la población, para liberar del trabajo monótono, pesado o peligroso para la salud, para mejorar la calidad de vida y las relaciones ecológicas con la Naturaleza. En Educación se ha alargado el período de escolarización obligatoria, se ha mejorado su calidad y se han diversificado y aumentado las posibilidades de estudios medios y superiores para jóvenes y adultos. Y estos estudios son útiles al conjunto de la población porque encuentran su utilización en la producción o en los servicios. Y son satisfactorios para los propios estudiantes porque la organización social posibilita no sólo la ocupación laboral de todos, sino también la extensión y calidad de las otras actividades culturales que dan sentido y placer al tiempo libre.

Por esta concepción de que los frutos del trabajo han de beneficiar a toda la población, los países socialistas luchan constantemente por la Paz y hacen continuas ofertas de reducción armamentista, con el objetivo del desarme total.

El capital monopolista en cambio, utiliza los frutos de la RCT para asegurarse las máximas ganancias, sacrificando puestos de trabajo y calidad de vida de la clase obrera y condenando a los países no industrializados a la sobreexplotación, la miseria y la ignorancia. Necesita una demanda creciente de productos, que resuelve fomentando por todos los medios el consumismo, invadiendo así todos los terrenos de la vida cotidiana, hasta los más íntimos; todas las edades, hasta las más indefensas. En la Educación, la necesidad de una mejor cualificación de la mano de obra y de la población en general, impone la masificación y la mayor cualificación del aparato educativo. Pero el paro creciente, irresoluble bajo la lógica capitalista en la RCT, induce a los gobiernos de los países capitalistas a reducir gastos en la educación pública y a desentenderse del fracaso escolar (ya que los desocupados permanentes no necesitan, según ellos, cualificación). Mientras, por otra parte, garantiza la demanda de cualificación a través de una red de Enseñanza Privada a todos los niveles, a menudo pagada con fondos públicos, a través de la participación directa del capital monopolista en la confección de planes de Estudio e Investigación y en la intervención de la patronal en la formación profesional de una determinada parte de los jóvenes.

Como en épocas anteriores, la lógica del máximo provecho conduce al imperialismo, y en particular al imperialismo de los EE.UU. a utilizar la RCT como instrumento de dominio mundial, recurriendo a medios militares que, por su sofisticación y potencia ponen en peligro la existencia humana y la vida en el Planeta. Más aún: las multinacionales de material bélico se enriquecen con los conflictos armados, razón por la que alimentan focos permanentes de tensión en áreas de interés económico o político.

### a) El origen campesino reciente de parte del proletariado

El capitalismo provocó, en su desarrollo, el éxodo de los campesinos a la ciudad. La RCT ha acelerado y completado este proceso. La restricción drástica del sector agrícola favoreció mayoritariamente al sector industrial, sector en

expansión por la reconstrucción generalizada de la época de la postguerra y por la masificación creciente del consumismo.

Hasta mediados de los años 50, millones de personas, atraídas por una supuesta vida mejor, abandonaron sus pueblos para convertirse en proletarios de poca o nula cualificación, desconocedores de usos y costumbres y a menudo también de la lengua de los lugares de acogida. Las ciudades les forzaron a modificar sus formas de trabajo, de vida familiar, de relación, de ocio, su moral, en una palabra, su cultura.

Estos fenómenos repercutieron en el rompimiento de relación entre generaciones y en la pérdida del papel preponderante de la familia en la educación. El aparato escolar de cada país y los medios de comunicación social ocuparon el lugar de la familia y de la tradición. En España este trasvase duró hasta mediados los años 60.

### b) La masificación de los técnicos, profesionales y administrativos. La incorporación de la mujer al mercado de trabajo

La microelectrónica, las computadoras y la robótica, aplicadas a casi todos los sectores de la economía fueron destruyendo puestos de trabajo.

Hasta principios de los años 60 en los países desarrollados del área capitalista, la sustitución afectó sobre todo a la industria, pero se vio compensada por el aumento del mercado de bienes de consumo, debido a la expansión económica y al incremento constante del sector servicios. Gracias al papel fundamental del aparato administrativo del Estado y a las reivindicaciones conseguidas por el movimiento obrero organizado: la Enseñanza, la Sanidad, las jubilaciones y las vacaciones pagadas se generalizaron, a la vez que crecía la esfera financiera y comercial. España conoció estos cambios a lo largo de los años 70, con una extensión y calidad de servicios menor, pero en lo fundamental con la misma tendencia. Técnicos, profesionales y administrativos se masificaron y proletarizaron pero sin tener en cuenta, la tradición asociativa y de combate de sus compañeros de la industria. Además, habiendo pasado parte de su adolescencia en las aulas, eran más vulnerables a la ideología del capital.

También sin tradición organizativa y de lucha, la mujer se incorporó masivamente al mercado de trabajo, ya que la expansión económica necesitaba nueva mano de obra para la industria y los servicios. Mayoritariamente se incorporó con poca o nula cualificación.

En resumen, la RCT agudizó los cambios operados en la estructura social, incorporando la gran masa de la población al sistema de explotación capitalista, incorporación que fue creciendo en números absolutos y en porcentajes (29 % de aumento en el Japón, 20 % en los EE.UU., del 13 al 18 % en Italia, Francia) entre los años 1950-1970.

Los aparatos educativos tuvieron que adecuarse a las nuevas demandas: aparición y generalización de guarderías, generalización y ampliación de la escolarización obligatoria, retraso en la división de los estudios que determinan el trabajo manual y el trabajo intelectual, masificación de la enseñanza Media y masificación de la Formación Profesional, pero no en el aprendizaje comercial o industrial, sino en el sistema educativo. Entró en crisis la enseñanza Superior que, aunque no modificó su carácter clasista, sí recibió fuertes presiones, protagonizadas por las luchas estudiantiles, para modificar el número de estudiantes y el carácter de los estudios. (En España, Ley General de Educación, 1970 y siguientes.)



### c) El paro estructural

Ya en plena última crisis capitalista (1973 →) las nuevas tecnologías no han parado de destruir puestos de trabajo en la industria, pero han comenzado también en el comercio, finanzas y servicios en general, sobre todo puestos de trabajo administrativo. Bancos y financieras han empezado a reemplazar trabajadores por computadoras. La inestabilidad laboral o el paro afecta pues, no sólo a obreros industriales sino también a técnicos, profesionales, administrativos..., que antes se consideraban con un **status** social superior. Esto obliga a muchos de ellos a revisar sus actitudes respecto al sindicalismo de clase. Mujeres y jóvenes sufren el paro, el trabajo negro o la eventualidad: de estos sectores principalmente se nutre la creciente capa de marginados.

En España este paro se incrementa con el provocado por la débil industrialización. Afecta al 22 % de la población activa española, el 21 % de la catalana, un número desconocido de mujeres, paradas bajo la clasificación de «amas de casa»... **Casi la mitad de los parados son jóvenes.**

El paro es utilizado por la patronal para arrancar, allá donde es posible, concesiones a los sindicatos y frustrar la organización de la clase obrera, fundamentalmente en los sectores de más débil consciencia.

El paro repercute en la educación: priva a los jóvenes de horizontes profesionales, les dificulta el contacto con la acción sindical de clase, les crea contradicciones al educarlos para el consumismo y privarlos de medios para satisfacerlo. **Los gobiernos de los países capitalistas utilizan la escolaridad como medida para paliar el paro**, en los diferentes niveles, sobre todo en la etapa obligatoria. Por ello, si bien se lamentan del fracaso escolar, no buscan las raíces ni lo combaten eficazmente. La patronal tiende a no hacer caso de las titulaciones, argumentando la falta de experiencia profesional de los jóvenes, si bien la enorme concurrencia debida al paro deja casi sin ninguna posibilidad de encontrar empleo a los no titulados. Menos de la mitad de los titulados superiores encuentran un trabajo que corresponda a su titulación...

### d) Las nuevas relaciones laborales

Las relaciones laborales se han visto profundamente modificadas. Las leyes laborales han reconvertido buena parte de los trabajadores en eventuales, autónomos o cooperativistas —lo que dificulta su sindicación de clase— y la mayoría de empresas se dividen y subdividen gracias al recurso de la informática y de la organización a distancia con el fin de evitar grandes concentraciones obreras. Los recortes en los gastos del sector público llevan a convertir áreas

y servicios de la Administración pública en empresas «privadas» de servicios, cooperativas de autónomos y ampliación de los eventuales, contraponiéndolos a menudo a los funcionarios: limpieza de los centros escolares, formación de jóvenes marginados, comedores escolares... Existe un número creciente de servicios no asumidos por la Administración pública, la cual **estimula a los usuarios o a los propios trabajadores** a convertirse en «empresarios», a menudo utilizando fondos públicos con esta finalidad.

Participación directa de la patronal en la formación de los jóvenes. Es una necesidad objetiva combinar los estudios teóricos con las prácticas en una profesión. Y con los cambios tecnológicos acelerados del momento presente no pueden ser suplidas en los propios centros de estudio. A tal fin, las empresas cuya finalidad no es educar, son estimuladas a elaborar planes de Formación Profesional a diferentes niveles y reciben ventajas financieras y fiscales al contratar a jóvenes como alumnos en prácticas. Pero, no son las empresas punteras las que se acogen a estos contratos, por miedo al espionaje industrial. Y los empresarios escogen a menudo alumnos de determinados centros privados, rechazando a los de los centros públicos. Por otra parte, la falta de mecanismos apropiados de control invalida con frecuencia las prácticas por la maquinaria anticuada de algunas empresas; y permite a los empresarios la utilización de este tipo de contratos para destruir puestos fijos de trabajo.

Por lo tanto, cuando la RCT ha dado base científica a la vieja aspiración marxista de superar la división entre el trabajo manual y el intelectual en el sistema educativo, la explotación, la dependencia económica y el paro estructural impiden su realización en el sentido de dilatar la personalidad y satisfacer las necesidades sociales. **Es necesario forzar el contacto con la clase obrera con los problemas y luchas de la vida social y económica, la cooperación de las organizaciones obreras y de los trabajadores de la enseñanza.** Esto forma parte del contenido ideológico-cultural que hace falta oponer, desde la izquierda, a la opción de los gobiernos capitalistas y sus propias patronales que quieren limitar la relación educación-trabajo a la adquisición de conocimientos tecnológicos acelerados y parciales y a su aplicación en la producción moderna. Este contenido ideológico-cultural que hemos de ir configurando de forma unitaria desde las organizaciones de masas ha de incluir también el control del trabajo productivo en la etapa de formación **bajo la responsabilidad de los educadores y la participación de los trabajadores y sus organizaciones sindicales.** La patronal no ha de tener este control que ha de ser de carácter público y realizado en beneficio de los estudiantes. **Hemos de reivindicar el papel y la responsabilidad de los sindicatos de clase en materia de educación y en la relación de ésta con la economía.**

### Consecuencias ideológicas de la RCT

Los cambios profundos que la RCT ha producido entre los asalariados de los países capitalistas han dado pie a la teorización sobre la disminución de la clase obrera y la pérdida de su papel histórico: enterrar el capitalismo. Nada más falso. La clase obrera no ha decrecido en número a consecuencia de la



RCT. Sus conocimientos y actividades han cambiado porque el capital ha transformado radicalmente las relaciones técnicas de producción con las nuevas tecnologías aplicadas. Pero la inmensa mayoría de la población, asalariada o «autónoma», se ve obligada a someterse a las relaciones sociales de producción capitalista. Éstas son las condiciones sociales objetivas. El capitalismo ha conseguido organizar una nueva civilización de carácter enormemente alienante, que traba la consciencia revolucionaria.

La izquierda ha evaluado muy erróneamente la RCT.

En los países capitalistas, basándose en mejoras de la calidad de vida obtenidas al calor de la gran expansión capitalista de los años 50-70, mejoras que no ponían en entredicho la propiedad privada y que la época de crisis ha arrebatado en gran parte. La izquierda llegó a situar la RCT como un motor de la historia hacia el socialismo (y no la lucha de clases). Tendió a bajar la guardia respecto a la necesidad de la organización. (Eurocomunismo en los partidos comunistas; socialdemocracia a nivel más general.) Así se ha debilitado la clase obrera y se ha desarmado ideológicamente.

En los países socialistas, sobrevalorando la obtención de un nivel puramente extensivo de industrialización, y minimizando la necesidad de participación crítica y de elaboración constante del conjunto del pueblo.

## 2. LA GRAN CRISIS CAPITALISTA ACTUAL Y LA RCT (1973 →)

La crisis actual comenzó a manifestarse en 1973, en España con un cierto retraso, después de la muerte del dictador. Crisis de sobreproducción, crisis de energía, crisis de materias primas, crisis del sistema monetario y financiero, crisis de las funciones sociales del Estado... todos aspectos parciales de la CRISIS, con el denominador común de la caída de la rentabilidad capitalista y la búsqueda de todos los mecanismos a su alcance para recuperarla.

La presencia de los países socialistas, el miedo a la confrontación atómica de la que también serían víctimas y la voluntad de paz manifestada por las masas del mundo capitalista a través de los movimientos por la paz y el desarme, han impedido, hoy por hoy, que el imperialismo **encontrara una salida abiertamente bélica**, como ha hecho en las crisis anteriores (si bien potencia y alimenta guerras locales), y le ha forzado a orientar sus esfuerzos en reorganizar estructuras económicas, políticas e institucionales con la intención de elevar la tasa de beneficios del capital monopolista. Analizaremos los principales mecanismos que utilizan.

a) **Favorece una nueva división internacional del trabajo que perjudica principalmente a los países pobres y, en menor medida, a los de desarrollo intermedio:** impone determinados sectores de la producción, monopoliza precios y mercados, reduce la importancia de mercancías en cuya producción y exportación se especializaron antiguas colonias, crear con la política monetarista, una **deuda externa** a los países pobres que les es imposible pagar, con intereses

que crecen incesantemente. España, por ejemplo, carente de tecnología propia y no estando en el control de las instituciones económicas y financieras internacionales, se ha de supeditar a sectores subalternos de la producción y es víctima de las crisis internas de las potencias imperialistas, crisis que descargan en nuestro mercado y en el de otros países poco desarrollados, agravando en ellos la situación económica y social.

La desigualdad en las posibilidades de utilizar la revolución científico-técnica es una de las causas principales del mayor retraso relativo de los países en desarrollo. Al mismo tiempo, en el mundo en desarrollo se ahonda la diferenciación entre los países; varios de ellos se aproximan, según una serie de índices, a algunos Estados de Europa Oeste, formándose centros potenciales de «subimperialismo».

b) **Las rentas del capital mundial**, provenientes de la explotación de los países pobres y de capitalismo intermedio, de un lado; y de la explotación de la clase obrera y los recortes en la política social de los estados de países desarrollados y de capitalismo intermedio, de otro, **son utilizadas en gastos improductivos o altamente peligrosos**, pero con una gran tasa de beneficios para el capital monopolista: armamento, industria e investigación militar, desarrollo del ocio de lujo, etc...

c) **Se están redefiniendo las funciones del Estado burgués** a las que se dan connotaciones más de **servicio especulativo** que de **servicio público.** Tomando cada vez más un papel activo en las reestructuraciones para que el capital recupere la tasa de beneficios: flexibilización de plantillas, recorte de salarios y de excedentes de producción, protección y financiación de empresas privadas con fondos públicos...

Esta orientación privatizadora de las funciones del Estado es especialmente dramática para la clase obrera y las capas populares de los países de capitalismo intermedio, como España, donde los servicios sociales nunca habían llegado al nivel de los países desarrollados europeos. Ejemplo: se aplican recortes de presupuestos sobre un aparato escolar insuficiente y mal equipado.

d) **La investigación al servicio del capital.** El capitalismo en expansión permitió un cierto espacio a la iniciativa de científicos que han hecho descubrimientos beneficiosos para toda la Humanidad. La versión burguesa de la historia da como sinónimos investigación y progreso. El sistema educativo de los países capitalistas ha difundido esta concepción de la investigación entre los jóvenes, y los medios de comunicación de masas lo han hecho entre toda la población. Nada más falso:

**En el capitalismo en crisis, la investigación está fundamentalmente orientada hacia la búsqueda y reorientación de los medios de producción**, en una carrera desesperada por la prepotencia militar, la monopolización (y manipulación de la información y de los recursos y fuentes de energía del planeta, a menudo poniendo en peligro el equilibrio ecológico y el futuro de la humanidad. El sistema capitalista —hegemónico en el mundo— **controla la investigación de los demás países** degradándola y manipulándola o dejándola sin aplicación.

España, por ejemplo, puede investigar determinados sectores de Informática (para los que se le vende tecnología ya amortizada), para exportarla a los países pobres, más atrasados aún tecnológicamente. O determinadas investigaciones, prohibidas en los países desarrollados por su alta peligrosidad, son trasladadas a países pobres o de capitalismo intermedio, con la complicidad de sus propios gobiernos.



El capitalismo condiciona también, aunque de forma indirecta, **la investigación de los países socialistas**, a los que fuerza a gastar en investigación de guerra. Al mismo tiempo impone gastos militares continuos a todos los países del mundo porque los avances en este campo son constantes. España, país de capitalismo intermedio, gasta el 11 % de los Presupuestos Generales del Estado en militarismo, mientras condena a la Universidad a una investigación subalterna, casi inexistente, y lanza a estudiantes de determinadas especialidades al paro, a una docencia no deseada, y facilita la emigración de «cerebros» hacia los países ricos, los cuales nos venderán alta tecnología, con técnicos extranjeros para ponerla en funcionamiento. La alternativa que el gobierno PSOE ofrece al respecto es reflejo de lo que ya viene ocurriendo en otros países: impulsar la investigación universitaria, supeditada a los intereses de la empresa privada, tanto nacional como transnacional, facilitando a éstas la intromisión en la actividad universitaria con objeto de encauzarla hacia sus intereses económicos.

Con la RCT, la investigación ha revelado ser la gran inversión para el capitalismo monopolista. Por costoso que sea un programa, si luego su aplicación hunde los precios de maquinaria/herramientas, abarata el costo en materias primas, energía o mano de obra, el ahorro es evidente. Por eso, hoy día, empresas como IBM invierten en investigación presupuestos iguales a los de varios estados punteros juntos.

**La crisis cultural del sistema capitalista.** Los cambios económicos y sociales de la RCT y la errónea interpretación que se ha hecho de ellos han restado fuerza a la clase obrera y han debilitado su ideología. En muchos países desarrollados y de capitalismo intermedio estos cambios han sido introducidos por gobiernos socialdemócratas, como en el caso español. Esto ha contribuido a confundir a la izquierda. No tenemos aún una alternativa económica, social y política convincente para las amplias masas, parte de las cuales tienen sus esperanzas depositadas en la «cultura» consumista. Por otro lado, pocos años después de que se implantara el consumismo en España, destruidas ya por inoperantes las formas anteriores de vida —basadas en la escasez de productos, el ahorro...—, sobrevino la actual crisis económica. El modelo consumista ya no es viable para la mayoría.

Las nuevas exigencias en la actividad humana promovidas por la revolución científico-técnica son incompatibles con el sistema capitalista de valores y la actitud utilitarista hacia la persona como objeto de explotación. En estas circunstancias, se acentúan muchos fenómenos enfermizos engendrados por el capitalismo en la psicología social e individual. Tienen gran difusión la **narcomanía, la delincuencia y otras formas de conducta antisocial.** Crecen las influencias perniciosas de la llamada **«cultura de masas»**, el **culto de la violencia** y el **lucro, implantado por los medios de comunicación de masas manejados por la burguesía.** El incremento del desempleo y la agudización de la desigualdad social conducen a extender las capas de elementos desclasados, apartados de la actividad laboral y que son terreno propicio para intrigas y provocaciones políticas.

En este contexto, a la clase dominante le es útil promover y proteger el sentimiento religioso. En efecto, la religión (salvo excepciones no avaladas por las Jerarquías y que, además, no llegan al fondo de los problemas), inculca la conciliación entre las diferentes clases sociales: «ante Dios, ricos y pobres son todos hermanos»; anula el espíritu emancipador: «la emancipación sólo se conseguirá después de la muerte»; y lo que es peor y más ampliamente aceptado, teoriza sobre la naturaleza humana y su maldad «natural». Con ello justifica todas las desigualdades, frustraciones y desventuras de la humanidad, sin buscar las razones de ellas y sin combatir para impedirlas y transformar la realidad. Para el sentimiento religioso todo es estático, nada depende de los humanos, sino de poderes «sobrenaturales».

Esta ideología se nos presenta hoy bajo formas modernizadas. Ya no es tan importante si se va o no a misa, si se cree en Dios o no. Lo que sigue siendo imprescindible es aceptar que nuestro destino está determinado por fuerzas ocultas, espirituales o sobrenaturales, a las cuales hay que doblegarse y contra las cuales nada puede hacerse. Es ésta la ideología con la que se nos bombardea continuamente (medios de comunicación incluidos). Y las creencias en horóscopos, quiromancias, cartas astrales, sectas, etc., combinadas con la esperanza de un cambio material mediante la lotería, son más que una moda y vienen a sustituir la plegaria a un ser superior, con idéntica finalidad: la de esperar pasivamente el cambio del destino, sin intervenir en él.

Son crecientes la descomposición de la democracia burguesa y la burocratización del poder político. **La élite estatal trata de utilizar la creciente profesionalización y especialización administrativa para concentrar el ejercicio del poder en un núcleo de personas «competentes»**, que representan los intereses de los monopolios, y **apartar, más aún, a las amplias capas del pueblo de la participación en la solución de los problemas sociales y políticos.** Limita las libertades políticas y ataca de lleno los derechos democráticos de los trabajadores.

Todo esto genera una crisis cultural que afecta más profundamente a los estudiantes y a los jóvenes en general ya que no tienen ninguna salida directa dentro del sistema sino es rebelarse y organizarse para edificar una cultura **alternativa.**

El capital monopolista combate ideológicamente en favor del sistema y pretende utilizar el aparato educativo, como en la crisis anterior. En informes de la OCDE se sugiere introducir en los programas escolares los **problemas «inevitables»** que tiene la humanidad, entendiendo en ello: **la explotación, el trabajo parcelado, la división entre trabajo manual e intelectual**, etc. De aquí la importancia de la lucha ideológica basada en la **difusión de alternativas** que exigen un sistema económico, social y político de **carácter socialista** para enfrentarnos al combate ideológico que quiere lograr que los jóvenes se integren y acepten **un sistema en crisis.** Y ello adquiere aún mayor relevancia si tenemos en cuenta la prolongación obligatoria de escolarización hasta los 16 años.

## La crisis económica y la curva de natalidad

**La expansión económica favoreció un explosivo aumento de la natalidad en España, que cayó bruscamente a partir de 1975**, coincidiendo con la crisis económica. Este fenómeno tiene un carácter especialmente acentuado en Catalunya y tiene repercusiones variadas, según los niveles, en el sistema educativo: fuertes presiones en la demanda de parvularios y EGB entre 1978-1984; de BUP y FP entre 1988-1990, en la Universidad con posterioridad a estas fechas. Descenso brusco y continuado posteriormente. Esto se utiliza por el gobierno central y por el autonómico para no ampliar plantillas ni centros escolares (**renunciando definitivamente** a cubrir la demanda pública, a garantizar la calidad; protegiendo los intereses privados, sobre todo de la privada religiosa).

Este descenso de natalidad desde el 75 ha sido causa objetiva de la disminución de la presión reivindicativa de las AA.PP. —coincidiendo, además con la desmovilización general—. **Pero puede ser causa de dinamización de reivindicaciones juveniles** (de estudiantes y también contra el paro) entre 1988-1992 (con presión máxima de la curva generacional en el mercado de trabajo entre 1990-1992). Hace falta pues, trabajar desde instancias unitarias las alternativas al **trabajo** y al **estudio** de los jóvenes. **Es necesario priorizarlas, uniéndolas al mismo tiempo a la alternativa global de la izquierda.**

## Necesidad de una cultura alternativa

El paro, las nuevas relaciones laborales, etc..., todas las consecuencias del capitalismo en crisis, tienen repercusiones en la vida diaria de las personas, es decir, **en su cultura.** La creación de una cultura alternativa es necesaria porque la nueva sociedad socialista no vendrá a consecuencia del desarrollo de las fuerzas productivas, sino mediante la movilización desde ahora hacia un nuevo modelo de vida. La cultura alternativa o socialista, que se ha de ir creando, ha de basarse en la igualdad de los seres humanos y generar opciones alternativas concretas a todos los problemas y formas de vida generadas por el capitalismo.

La creación de una cultura alternativa es necesaria, porque la calidad de la sociedad socialista vendrá condicionada por el nivel conseguido con el desarrollo de las fuerzas productivas, con el desarrollo de la conciencia revolucionaria y con la creación, en este proceso, de un modelo nuevo de vida.

El proceso de creación de una cultura que organice la vida cotidiana de otra manera se da en el proceso de la toma del poder y dentro de la lucha ideológica que posibilita la hegemonía de la izquierda.

Los comunistas hemos de distinguir entre las alternativas de vida que cuestionan al propio sistema capitalista y aquellas de carácter marginal que, partiendo de problemas de la vida real, no llegan a cuestionar el sistema.

Estas alternativas nuevas han de ser **estructurales; no** son válidas las alternativas de tipo marginal (por ejemplo: la objeción de conciencia en un mundo donde el problema principal es la explotación y la opresión); tampoco son útiles las alternativas marginales a problemas estructurales (por ejemplo: para escapar de la explotación, crear cooperativas). Un ejemplo concreto de cultura alternativa es el sindicalismo que se configura en **el interior** de los centros de trabajo y aspira, no solamente a negociar salarios, sino a negociar de otra manera toda la actividad que se produce en el centro de trabajo.

Antes de aplicar estos conceptos concretamente en el campo de la enseñanza haría falta hacer unas reflexiones básicas:

El enfoque de los comunistas, en este tipo de trabajo ha de evitar dos actitudes que se dan habitualmente entre los profesionales de la enseñanza:

a) Las posturas claramente izquierdosas que mantienen un discurso político «fatalista» y demovilizador, al plantear que los problemas del sistema educativo actual nada más se sulucionarán en la sociedad socialista y que por lo tanto cualquier tipo de lucha no hace más que poner un parche al sistema actual y no vale la pena intentarlo.

b) Las posturas reformistas que desde una óptica opuesta se limitan a ofrecer alternativas concretas perdiendo la perspectiva de un cambio revolucionario.

Los enseñantes comunistas entendemos que nuestra voluntad de llegar al socialismo como marco donde se resuelvan los problemas de la educación y la cultura, se lleva a término a través de la elevación de la conciencia social, por medio de las luchas concretas y de la organización de los estamentos sociales implicados.

Dentro del ámbito de la enseñanza, hace falta construir alternativas en cada APA, en cada organismo estudiantil de base, en cada Claustro donde sea posible... Y estas alternativas plasmarlas en el funcionamiento de Consejos Escolares alternativos a la LODE, es decir, con participación paritaria de todos los estamentos de la enseñanza, que generen educación y organización de masas y sean reivindicativos, en lugar de adecuarse a las exigencias y limitaciones del sistema capitalista. Los organismos de Coordinación y Federación, el propio Sindicato de Enseñanza ha de ayudar a **recoger, elaborar y difundir estas alternativas.**

Alternativas que en muchos casos serán la agudización de las contradicciones que provoca el mismo sistema capitalista cuando acepta reivindicaciones puntuales que al ser solamente parciales y no globales no arreglan el problema educativo.

Muy importante también es dentro de este proceso, el conjunto de alternativas que, en forma de educación no formal, ofrecen las iglesias, «esplais», partidos, etc..., facilitando locales, recursos, posibilidades de ocio, etc..., y que favorecen unas alternativas de vida individuales o colectivas, pero siempre marginales a los verdaderos problemas estructurales, perpetuando de esta manera el sistema capitalista. Un gran vacío que hace falta llenar, si queremos una alternativa juvenil de izquierdas es la existencia de unos organismos unitarios cultural-recreativos que surjan de la misma izquierda.

Punto y aparte dentro de este proceso necesita la Iglesia Católica y su área de influencia, no sólo a nivel de la educación no formal, sino también con su incidencia dentro de la escuela.

La falacia de la **neutralidad** de la Enseñanza Pública que pregona la Constitución, delante de los millones destinados a la escuela privada en muchos casos religiosa; la laicidad de una escuela pública que depende exclusivamente de la composición más o menos reaccionaria o desideologizada de los padres y de los Claustros, sin ningún tipo de cobertura legal, son ejemplos claros del actual



bombardeo ideológico y religioso, que de una forma más solapada, continúa en todas las escuelas públicas aunque éstas se denominen «laicas».

La Administración hace cómplice a los padres de la introducción de las clases de Religión en los centros públicos. Es necesario que éstos tomen conciencia de que la **laicidad** de la enseñanza pública está en sus manos y exijan desde las Asociaciones y Federaciones de Asociaciones de Padres por una clase de Ética obligatoria para todos los alumnos en la que se trabajen los temas fundamentales de la convivencia humana: solidaridad, paz, derechos humanos.

Será dentro de un proceso de creación de una cultura que organice la vida cotidiana de otra manera, como se creará el proceso de constitución del **doble poder o bloque revolucionario de masas**, que habrá de configurar una alternativa global, económica, social y política. Y articulará la hegemonía de la izquierda.

## 3. LA REVOLUCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA (RCT) Y LAS NUEVAS NECESIDADES EDUCATIVAS

El número y la calidad de información acumulada en todas las parcelas del conocimiento humano, gracias a la RCT, exigen que el nuevo sistema educativo elimine información secundaria en programas y libros de texto para ir hacia la **comprensión fundamental** de las ideas rectoras de cada materia. Por otro lado, muchos fenómenos necesitan cada vez más, para ser comprendidos, de la relación entre diferentes materias. Esto obliga a tratar muchos temas **interdisciplinariamente** (por tanto, con trabajo en equipo). Más que una acumulación de datos (que se encuentran en diccionarios y enciclopedias) hace falta educar el intelecto para capacitar a los jóvenes para **señalar lo fundamental** entre la enorme afluencia de información. Sin embargo, el sistema capitalista vive como un peligro evidente al llegar a un alto nivel intelectual de masas. La propia Trilateral da directrices a sus miembros para que encuentre medidas que disminuyan las pretensiones profesionales de los titulados superiores y también para someter más la educación a los objetivos económicos de cada país y del conjunto del sistema. Recomiendan y tipifican un «saber mínimo» para la gran mayoría. Así, las necesidades del capitalismo en crisis chocan con las posibilidades y necesidades de la RCT (posibilidades porque el trabajo humano rinde cada vez más; necesidades porque el aumento de conocimientos científicos y técnicos del conjunto de la humanidad, reclama también el aumento de conocimientos de cada ser humano).

La RCT abre muchas puertas a la creatividad humana. La imaginación teórica, la imaginación técnica, la imaginación artística... han de educarse en todos los ámbitos desde la preescolaridad: operar, pensar, construir creativamente, interrelacionando conocimientos y experiencias. **Hace falta cada vez más una enseñanza activa y creativa.** Los descubrimientos efectuados en psicología implican una estructuración nueva de los contenidos y las formas de enseñar, del papel jugado por los alumnos, **que han de pasar a ser los protagonistas de su propio aprendizaje.** En este sentido es fundamental desarrollar el espíritu crítico entre los alumnos, así como posturas activas y comprometidas entre los enseñantes.

Esto exige profundos cambios en la formación inicial y permanente del profesorado.

Estos cambios necesarios **no son recogidos por los gobiernos de los países capitalistas porque son de carácter emancipador.** Aquí también, el capitalismo en crisis frena y dificulta posibilidades objetivas de renovar científicamente la pedagogía.

La RCT ha colocado en segundo término determinados conocimientos que en otros tiempos se consideraron básicos para la enseñanza de élite, y coloca en primer lugar materias que hemos de valorar de forma totalmente nueva y reivindicarlas y llenar de contenido desde la izquierda, como cultura alternativa al sistema. Sólo a título de ejemplo:

### Psicología

El estudio del ser humano (percepción, aprendizaje, conducta, etc.), ha llegado a fines del siglo XX a ámbitos hasta ahora vedados a nuestro conocimiento. (La escuela soviética es la más avanzada al respecto.) Pero en los países capitalistas se ignoran y desnaturalizan estos avances, no se aplican a la enseñanza ni a la sanidad para toda la población. En la Universidad se difunde una psicología al servicio de la manipulación del intelecto y la personalidad, orientada a la publicidad, la alienación cultural y al control de las conductas antisociales.

Hace falta elaborar sobre bases científicas una alternativa de contenidos estimuladores del conocimiento de la propia humanidad. Sólo desde la izquierda, desde una óptica emancipadora aparece un modelo humano en el cual la psicología se une a una mayor comprensión de los seres humanos y es aplicable a la educación y la salud de todos.

Hemos de difundir este modelo emancipador y esta psicología entre la juventud, si bien el aparato escolar burgués no lo permite, en centros culturales, recreativos de izquierdas.

### Ecología

Esta materia, como la anterior, tiene contenidos que chocan frontalmente con el sistema capitalista, en la época de la RCT, y coincide, a grandes rasgos, con los intereses juveniles. Es necesario reivindicar la profundización de estos contenidos, llegar a las últimas consecuencias, en bien del futuro de la humanidad y las relaciones de ésta con la naturaleza, de la que forma parte.

Hay que unir la ecología y la ética, en un contenido de carácter antimonopolista y antiimperialista, de formación y toma de posición individual y colectiva por la paz, el respeto a la naturaleza y un avance tecnológico que respete la calidad de vida futura en el planeta.

Una materia nueva también es la **INFORMÁTICA**, si bien sus contenidos están, en el momento actual, estrechamente vinculados a la lucha por aumentar el beneficio privado, gracias al control de la información y de las nuevas tecnologías. Principalmente en las nuevas tecnologías es donde los estados capitalistas y la patronal piensan revalorizar la formación profesional, sobre todo la acelerada, de tipo modular, y esperan apartar a la mayoría de jóvenes de la formación secundaria polivalente y de los estudios superiores.



**La formación del profesorado.** La RCT y los nuevos conocimientos en ciencias humanas, los cambios en la producción y en los servicios, en una palabra, la creciente complejidad y el cambio acelerado en todas las facetas de la vida humana exigen revisar la formación de los educadores. Además, un cambio en el sistema educativo de un país **hace imprescindible el reciclaje previo de todo el profesorado en ejercicio.** La Ley General de Educación española de 1970 fue aplicada sin este reciclaje obligatorio y generalizado y fue causa de escandalosas contradicciones en los centros públicos y en los centros privados de los barrios obreros. Sólo los centros privados de élite habían aducuado a su profesorado antes de la aplicación de la nueva ley.

**Ningún cambio en el sistema educativo es posible si no va precedido del reciclaje de todo el profesorado en activo.**

En resumen, la creciente complejidad y amplitud de los avances científicos y técnicos ha multiplicado el número de especialistas en cada materia y les ha distanciado de los conocimientos impartidos en el sistema de estudios superiores de cada país. **La RCT exige la internacionalización de la ciencia:** ningún estado, ninguna multinacional puede vanagloriarse de ser autosuficiente. La alternativa está planteada entre la cooperación, el trabajo en equipo, el internacionalismo y la justa distribución de los bienes producidos (alternativa de los países socialistas y de muchos países no alineados del tercer mundo) y la competitividad, el secreto y el espionaje industrial y el consumismo, contemporáneo de la más extrema miseria (alternativa del capitalismo monopolista, en áreas de beneficio privado).

La aceleración en el avance científico y técnico exige una capacitación intelectual que permita a las personas la manipulación e interrelación de datos. Aquellos que no reciban una correcta educación científica polivalente, unos hábitos intelectuales sólidos: pensar, actuar, criticar... Quien no cultive los sentimientos y las emociones por las vías del arte, las letras, las relaciones interpersonales, el conocimiento de sí mismo y de los otros **serán los analfabetos del año 2000,** tanto si saben leer como si no. **Y serán carne de cañón de la manipulación.** Por eso interesa no sólo a unos cuantos profesionales, padres o estudiantes, sino a **toda la clase obrera** y capas populares qué sistema educativo se quiere implantar. No es suficiente que parezca racional, adaptado a los tiempos: **es necesario que beneficie, que se oriente al progreso de la mayoría.**

# LA REFORMA DEL SISTEMA EDUCATIVO

## ¿Hacia qué modelo de sociedad apunta? ¿Quiénes son los protagonistas de ese modelo?

La evolución de los sistemas educativos está estrechamente ligada al desarrollo económico y político de las sociedades a las que sirven.

En las sociedades capitalistas los cambios operados en los aparatos escolares están en función de las diferentes etapas de acumulación por las que ha ido pasando el capital.

En todo caso el cambio más profundo operado en el proceso de acumulación capitalista ha sido aquel en que el capital ha pasado de extraer la plusvalía por la vía de aumentar el número de horas de trabajo (plusvalía absoluta) a obtenerla por la vía de reducir el tiempo de trabajo necesario, esto es, aumentando la productividad (plusvalía relativa).

El necesario aumento de la productividad requería básicamente una reorganización del proceso de trabajo (cronometraje, primas, trabajo en cadena) así como una modificación de las condiciones técnicas del proceso productivo (introducción de nueva maquinaria, etc.).

La expresión máxima de la obtención de plusvalía relativa está, en nuestro tiempo, en los cambios tecnológicos que representa la revolución científico-técnica en el proceso de trabajo. Se acentúa, históricamente, una progresiva sustitución del hombre por la máquina, apareciendo, cada vez, más fuerza de trabajo que sólo es necesaria para tareas complementarias en la producción y, cada vez, menos trabajadores como verdaderamente indispensables en ese mismo proceso (personas capaces de concebir, diseñar, instalar, reparar la maquinaria).

Asistimos así, a una progresiva descalificación de la mayoría de trabajadores que conlleva, necesariamente, la sobrecualificación de una minoría.

De toda manera la burguesía y el Estado que la representa, a la hora de concebir el sistema de enseñanza que más responda a sus intereses piensan en una generalización-masificación de los estudios básicos, por una parte, y en una profunda restricción de los estudios especializados, por otra.

«Se estima que para 1990 en EE.UU. se necesitarán 600.000 nuevos porteros y sepultureros frente a 200.000 nuevos analistas de sistemas y 800.000 nuevos pinches de cocina y trabajadores en establecimientos de comidas rápidas, frente a 150.000 nuevos programadores» (1).

En todo caso los empresarios tendrían interés por cursos complementarios de formación ocupacional para adiestrar a esa mano de obra descualificada hacia trabajos concretos, por supuesto a cargo de los fondos públicos.

En nuestro país este proceso se inicia con el acceso al poder de la burguesía financiera representada por los agentes del OPUS (años 60). Es en este momento cuando se apuesta por la acumulación de capital por la vía del desarrollo tecnológico (plusvalía relativa) con una fuerte dependencia del extranjero (de ahí los acuerdos con EE.UU. de 1953 que suponen la venta militar del territorio español y los planes de Estabilización de 1959, la apertura a Europa, etc.).

(1) F. Anguita. «Integrar o segregar», Ed. Laia, pág. 171.



De esta nueva apuesta de la burguesía española aparece la Ley de Educación de 1970, que es la primera respuesta a las necesidades de generalización-masificación de la enseñanza y de elitismo en los estudios más especializados.

No son ajenas a estas medidas legislativas las necesidades políticas del régimen de tomar una via aperturista a Europa y las presiones de la clase trabajadora y los sectores populares que recuperan gran parte de su capacidad organizativa y de movilización en la década de los 60.

Con el ascenso del PSOE al poder y en el período que se empieza a caracterizar como el fin de la transición, la burguesía financiera de nuestro país, estrechamente ligada al capital internacional, está forzando un proceso de reacomodación del aparato productivo (reconversión) que le permita adaptarse al papel subalterno que le asigna el imperialismo en el escenario mundial, e iniciar así una nueva etapa de acumulación capitalista, basada en una más alta incorporación de las innovaciones tecnológicas en el proceso de trabajo.

Con la finalidad de favorecer este proceso el PSOE inició, en su primera legislatura, una serie de reformas legislativas en el campo educativo. Reformas cuyo objetivo final era una adecuación del sistema educativo español a las necesidades del capital en la década de los 90.

Aparecen así la LODE, la LRU, la LMRFP, la LOR y se prevé la aparición de la LOSE para 1988. Estas leyes tienen características comunes, que revelan claramente su intencionalidad; potenciar la privatización de la enseñanza, institucionalizar (en el sentido de encasillar) la participación democrática en la comunidad educativa y convertir a los trabajadores de la enseñanza en títeres de la administración por la vía de la funcionarización excesiva, la carrera administrativa y la jerarquización.

Veámoslo más en detalle.

### La LODE (Ley Orgánica del Derecho a la Enseñanza)

— Institucionaliza una doble red de enseñanza financiada con fondos públicos, la pública y la privada concertada, en la cual el sector público queda como subsidiario.

Encontramos en este sentido la asignación indiscriminada de conciertos educativos (fondos públicos) a centros privados, que no reúnen las condiciones establecidas por la propia Ley, mientras en los centros públicos, se cierran aulas «justificadas» por el descenso de matrícula, que provoca la caída de la natalidad. Además, equipara los conceptos de escuela pública y escuela gratuita, quitándole desde este punto de vista sentido a la construcción de una escuela pública donde exista una escuela privada concertada.

— Se acepta el ideario de centro, por el cual la patronal puede seleccionar y/o reprimir a los trabajadores por razones ideológicas, lo cual es una clara concesión a las presiones de la Iglesia Católica.

— Regula la participación en la gestión de los centros públicos y privados concertados, de manera que en los públicos se introducen limitaciones y discriminaciones a la democracia dentro del centro, de forma que en las escuelas privadas se dan todas las garantías de preservar los intereses de la patronal.

— Vacía de contenido las asociaciones de los diferentes estamentos, fundamentalmente las de padres (APA), que se ven reducidas a entidades que prestan servicios o que suplen deficiencias del propio sistema, que la Administración debería cubrir.

**La LRU (Ley de Reforma Universitaria)**

— Se abre la vía para una progresiva privatización de la Universidad pública a través de la subordinación a los intereses de las empresas privadas, tanto en la investigación como en la elaboración de los planes de estudios, como en la financiación.

En este sentido la autonomía universitaria desarrollada por la LRU podría representar el hundimiento de las Universidades menos «competitivas».

— Deja el camino abierto para la creación de Universidades privadas.

— Se estimula la competitividad entre Universidades. Éstas podrán realizar contratos a profesorado de prestigio, que les den «pedigrí», pero sólo podrán hacerlo aquellas consideradas ricas.

— Se da carta de naturaleza a la selectividad, en función de las disponibilidades de espacio.

— Prevé un proceso de funcionarización del profesorado que lleva consigo la inestabilidad de miles de PNNS, así como una posible reducción de plantillas para el año 1992.

— En la actualidad se están elaborando los nuevos planes de estudio. Aunque no podemos emitir un juicio en profundidad, sí estamos en condiciones de afirmar, por lo que conocemos, que éstos se diseñan en función de las necesidades de la empresa privada nacional y transnacional. Y que las directrices marcadas representan una seria limitación de la autonomía universitaria. Además, se institucionaliza la selectividad inter-ciclos.

**LMRFP (Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública)**

— La Ley de Medidas R.F.P. para los funcionarios docentes en concreto, representa:

— La renuncia explícita por parte del PSOE, al objetivo de Cuerpo Único de Enseñantes.

— Mantiene, durante un largo período, el actual cuerpo de Inspectores.

— Introduce la vía de la carrera administrativa, configurando una serie de categorías profesionales que de aplicarse, abrirían el abanico salarial, introducirían la división entre el profesorado de manera jerárquica y romperían el trabajo pedagógico en equipo. Este apartado está todavía por desarrollar reglamentariamente, gracias a las movilizaciones protagonizadas por los trabajadores de la enseñanza pública, que han comprendido el carácter regresivo que encierra.



**La LOR (Ley de los Órganos de Representación o Ley Sindical de los Funcionarios)**

— Discrimina a los trabajadores de la Función Pública, a los que no reconoce plenos derechos sindicales:

- Ni derecho a la Negociación Colectiva en aquellos temas que dependen de los Presupuestos Generales del Estado (sueldo, plantillas, pensiones, etc...).
- Ni delegado de centro, configurando como ámbito de representación directa la provincia.

— No respeta la proporcionalidad entre electores y elegibles, primando a las provincias con menos trabajadores.

— Deja un gran vacío entre el representante sindical y sus representados, imponiendo así una excesiva delegación de la práctica sindical que favorece un modelo sindical de gestión y burocrático.

La intención del PSOE al promulgar esta ley era clara: imponer un mapa sindical que garantizase la subordinación al poder establecido y marginar el sindicalismo reivindicativo y de clase, en un sector importante desde el punto de vista cuantitativo (1.600.000 funcionarios), e ideológico y político. A pesar de la Ley, los resultados no han sido los que ellos esperaban.

**La LPGE (Ley de Presupuestos Generales del Estado)**

Los Presupuestos Generales del Estado, concretan numéricamente la política del Gobierno, marcan por lo tanto, la evolución de la educación en el país, sobre todo las posibilidades reales de poner en marcha un proyecto ambicioso como el de reformar el sistema educativo. Todo el mundo reconoce la necesidad de hacer un gran esfuerzo presupuestario, e incluso promulgar una ley específica para financiar la reforma. Sin embargo, los ejes fundamentales de los Presupuestos elaborados por el PSOE son los siguientes:

— Política fiscal más regresiva que nunca, optando por recaudar más fondos a través de los impuestos indirectos que de los directos. Las sucesivas reformas siguen beneficiando a las rentas más altas y perjudican o dejan igual que antes las más bajas o medias. El fraude fiscal anual sigue siendo escandaloso: supera al total de los gastos públicos en Educación (sobre un billón de pesetas).

— La inversión pública civil ha disminuido mucho respecto al Producto Interior Bruto, mientras ha aumentado la de carácter militar, destinada en gran parte a la compra de armamento en el extranjero. Esta política ni genera ocupación ni posibilita la mejora de la calidad de vida de la población (salud, educación, pensiones, etc...).

— Sigue la política de desmantelar el sector industrial público y de potenciar una progresiva privatización.

— Amplía la política de sostener con fondos públicos el sector privado en las áreas de Enseñanza, Sanidad y otros servicios.

— En Educación el ligero incremento de los presupuestos es muy insuficiente: ha pasado de un 3,2 a un 3,5 del Producto Interior Bruto, cuando la media de la CEE, por ejemplo, es de un 5,3 (y con aparatos educativos mejor dotados y una población más vieja que la nuestra). Además se siguen incrementando la financiación de centros privados con fondos públicos (240.000 millones de pesetas para 1988). Y las inversiones en los centros públicos no se destinan fundamentalmente ni a construcciones ni a ampliar plantillas.

Una vez introducidas estas reformas, el PSOE no le queda más que abordar una reforma global del sistema educativo y esto es lo que se dispone a hacer con su «proyecto para la Reforma del Sistema Educativo» (futura LOSE), que se inspira básicamente en el aparato educativo de los EE.UU. Así, expresiones como «curriculum», «créditos», «escuela comprensiva», «enseñanza vocacional» y otros, contenidos en el documento del gobierno, son tecnicismos propios, aunque no exclusivos, de la enseñanza norteamericana.

En los EE.UU., los estudios se basan en «curriculums» (conjuntos de materias de estudio y trabajo), que en la enseñanza Secundaria y Profesional comprenden unas materias comunes y otras optativas; estas últimas comprenden casi la mitad de los programas de aprendizaje. El «crédito» es una unidad de medida educativa que corresponde a una hora de clase más dos de trabajo personal a la semana. Por regla general, se acumulan un mínimo de treinta créditos por materia y curso escolar. La categoría y promoción de los alumnos está en función de los créditos que han llegado a hacer. En algunos centros se llegan a ofrecer a los alumnos más de cien materias optativas.

Los centros de Enseñanza vocacional (Formación Profesional), elaboran sus programas de estudio según las necesidades e intereses laborales de las empresas de la localidad y distrito, y están en contacto y coordinación con los empresarios.

El gobierno federal de los EE.UU. establece contratos de Investigación con las Universidades y Escuelas de Graduados o «Colleges», por valor de muchos miles de millones de dólares anuales, que van en aumento. El 90 % de estas asignaciones están destinadas a programas de investigación militar; y los dos Ministerios que más contratos establecen son sobre todo Interior y Defensa. Se explica pues, fácilmente, los vínculos existentes entre los Centros Universitarios, el Pentágono y la CIA.

Al mismo tiempo, las grandes empresas capitalistas contratan también trabajos de investigación y diversos servicios con los centros de Enseñanza Superior. Así es como la Universidad norteamericana depende y subordina su actividad investigadora a los intereses del capitalismo yanqui, bien directamente con las propias empresas, bien indirectamente a través del gobierno federal.

La «libertad de Enseñanza» es un principio fundamental en Norteamérica. La enseñanza preescolar es privada casi en su totalidad. En la enseñanza Primaria y Secundaria el número de centros públicos supera al de privados, si bien con una clara tendencia al crecimiento de estos últimos. En la enseñanza Superior el número de centros privados duplica al de los públicos. Esto se debe



a que la Enseñanza está considerada como una mercancía, cuya calidad depende del precio y por lo tanto, de la situación económica.

El principal rasgo de la calidad de la Enseñanza norteamericana es el porcentaje de analfabetismo. Sin contar la población negra es el más elevado de los países desarrollados. Una investigación hecha por la UNESCO para comprobar la cultura general de los alumnos de diferentes países, colocó a los escolares de los EE.UU. al final de la lista. «The New York Times», en 1979, publicaba los resultados de una encuesta hecha a estudiantes de grados superiores: el resultado daba un rendimiento cultural muy pobre. Durante la Administración Reagan se nombró una Comisión Federal para estudiar la situación de la Enseñanza. Después de dos años de investigación, la Comisión publicó el resultado de su trabajo con el siguiente título: «Carta abierta al pueblo norteamericano sobre la necesidad de una reforma educativa», en la que se leían afirmaciones como que veintitrés millones de norteamericanos son analfabetos funcionales y que un alto porcentaje de estudiantes medios tienen una formación deficiente. Al final de la carta concluye diciendo que hace falta una profunda reforma educativa ya que «los fundamentos educativos de nuestra sociedad están erosionándose por una marea creciente de mediocridad».

Y este sistema educativo que no responde a las necesidades culturales del pueblo norteamericano y que allí se encuentra en entredicho, es el proyecto en el que se ha inspirado el PSOE (y CIU con un proyecto muy parecido) para hacer el proyecto de reforma de nuestro sistema educativo, proyecto que si no se pone remedio, se plasmará en la futura Ley Orgánica del Sistema Educativo (LOSE).

**La LOSE (Ley Orgánica del Sistema Educativo)**

¿Qué carácter tendrá esta nueva ley?

Aunque el contenido de la propuesta que hace el MEC lo analizaremos detalladamente más adelante, digamos que su carácter no puede ser otro que el de mantener las propuestas esenciales de las leyes que la han precedido y, en todo caso, reconvertir las líneas básicas de la ley del 70 al nuevo marco económico, político y cultural de la sociedad de los 90.

Esta reconversión representa:

— Mantener el objetivo fundamental que persigue el capital en la actual fase de acumulación basada en las mejoras en la organización del trabajo y en la innovación tecnológica (plusvalía relativa), esto es: generalización de la enseñanza básica, superselección en los estudios especializados, para poder disponer de una masa de trabajadores descualificados frente a una élite sobrecualificada.

— Introducir aquellos elementos de racionalización del sistema; extensión escolar obligatoria, dignificación de estudios profesionales, ampliación de los recursos... que demanda el conjunto de la sociedad y muy especialmente las clases medias, que ven en la educación un vehículo meritocrático por el cual ascender de una clase social a otra.

Así, el PSOE, como toda la socialdemocracia europea, ávido del consenso social que le permita mantenerse en el poder con el apoyo de esas clases medias (hasta convertirse en un genuino representante), nos presenta su «proyecto para la reforma de la enseñanza».

El «Proyecto para la Reforma de la Enseñanza», se nos ofrece como una propuesta para el debate y está redactado con la intención de no olvidarse nada, y con un tono «progresista» que muestra la clara preocupación del Ministerio de no favorecer la contestación desde la izquierda.

El resumen, crítica y alternativas, que a continuación presentamos tienen la intención de desvelar el verdadero alcance de las reformas que se nos proponen. Esto es: analizar si en el actual contexto histórico, la propuesta de nuevo sistema educativo que hace el Gobierno PSOE, se instala en el marco socioeconómico en el que aparece, y se subordina a él, o por el contrario, ésta tiene un carácter verdaderamente progresista y puede jugar un papel activo en un proceso de transformaciones sociales.

Estudiemos las variables más significativas.

## 1. BASES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE LA REFORMA

El PSOE, a través del MEC, presenta la Reforma del Sistema Educativo como fin de un proceso, donde se han combinado iniciativas presupuestarias, experimentales, legales..., por tanto, parte de la necesidad de culminar el proceso de adecuación de nuestro sistema educativo a las nuevas «exigencias sociales».

Así se resalta la situación en la mayoría de países del mundo, en especial los países de la CEE, la inadecuación entre la edad de escolarización obligatoria y la edad legal que habilita para el trabajo, destacan las supuestas mejoras que la gestión socialista ha introducido en el sistema en este último período, y las leyes que han ido configurando el nuevo marco educativo, LODE, LRU...

## 2. ESTRUCTURAS DEL SISTEMA EDUCATIVO

La propuesta que nos plantea el MEC, prevé los siguientes niveles así caracterizados:

- **Educación Infantil:** (De 0 a 6 años)

— La definen como una etapa educativa no obligatoria.
— La dividen en dos etapas: 0-3 años y 3-6 años.
— En la etapa de 3-6 años pretenden generalizar la oferta de plazas hasta conseguir la plena escolarización.

Pretenden estimular iniciativas de «entidades sin finalidad de lucro» para que compensen la escasez de oferta pública.



— Profesorado: Etapa de 0-3 años: maestros con especialidad correspondiente más educadores infantiles. Etapa de 3-6 años: maestros con especialidad.
— Ratios: De 0-3 años: 8-10 alumnos. De 3-6 años: 25 alumnos.

- **Enseñanza Primaria:** (De 6 a 12 años)

— Empieza la escolarización obligatoria.
— Ciclos: Se estructura en tres niveles: Inicial de 6 a 8 años, Medio de 8 a 10 años y Superior de 10 a 12 años.
— Profesorado: Un profesor tutor por grupo-clase a lo largo de cada ciclo.

Se prevé que puedan introducirse especialistas en algunas áreas.
Habrá, en este nivel, un profesor de apoyo en cada centro de 12 unidades.

— Promoción: Pueden repetir un máximo de dos cursos en toda la escolarización obligatoria (6-12 años), por tanto, se considera que debe darse una promoción automática de un curso a otro y que la repetición debe producirse en casos muy excepcionales.
— Ratios: Por debajo de 30 alumnos.

- **Enseñanza Secundaria:** (De 12 a 18 años)

Se subdivide en dos etapas: Una obligatoria (12-16 años) y otra no obligatoria (16-18 años).

**Primera etapa de Enseñanza Secundaria:** Se divide en dos ciclos: ciclo 12-14 años y ciclo 14-16 años.

Ciclo 12-14 años

— Profesorado: El actual maestro especialista de EGB, sin descartarse en la formación futura mayor grado de especialización.

Existirá un profesor por área de conocimiento.

— Centros: Para este ciclo se utilizarían los actuales centros de EGB. (Se prevé que al final del proceso toda la enseñanza secundaria obligatoria se imparta en un mismo tipo de centros.)
— Promoción: Sólo se puede repetir una vez al final del ciclo o etapa, sólo con carácter excepcional.

Ciclo 14-16 años

— Profesorado: Lo impartirá el actual profesorado licenciado de BUP y FP.

Se prevé una futura especialización psicopedagógica.
Se pasa de un profesor por área a uno por asignatura.
Se podrá contar con la colaboración de profesorado no vinculado directamente al centro.

— Centros: Se realizará en los actuales centros de EE.MM. que se pasarán a llamar Institutos de Educación Secundaria y Profesional.

**Segunda etapa de Enseñanza Secundaria: 16-18 años.**

El estudiante al acabar la Enseñanza Secundaria obligatoria podrá optar, teóricamente por: el bachillerato y la Educación Técnico-Profesional, ambos con una duración de dos cursos, aunque de la Educación Técnico-Profesional podrán cursar un tercero.

— Bachillerato.

Tendrá un doble carácter: Terminal (fin de la Educación Secundaria) y Orientador para los estudios Universitarios.

Tipos de Bachillerato:

- De Ciencias Humanas y Sociales.
- De Ciencias de la Naturaleza y Salud.
- Técnico: Técnico Industrial.
  Administración y gestión.
- Artístico.

Profesorado: Licenciados que actualmente trabajan en EE.MM.

Centros: Los actuales centros de BUP.

— Educación Técnico-Profesional.

Su finalidad fundamental es la preparación técnica para desempeñar un trabajo cualificado.

Se subdivide en dos niveles: Primer nivel: Se acude después de la escolarización obligatoria.

Segundo nivel: Acceden personas con 2 cursos de Bachillerato o asimilados y da la posibilidad de acceso a la Universidad.

Duración: 1 curso.

Se propone potenciar la relación de los estudios con el mundo del trabajo, a través de las prácticas en empresas.

Se reclama la participación de la Patronal y los Sindicatos para realizar un adecuado diseño de los estudios a cursar.

Se complementa el proyecto de Sistema Educativo con el desarrollo de iniciativas y campos paralelos.

- **Educación de adultos**

— Se hace un planteamiento continuista de la actual EPA.

— Se prevé la posibilidad de abrir la formación Técnico-Profesional para la incorporación de los adultos.

— Los elementos más novedosos como la Universidad abierta a no universitarios, sólo se apuntan.



— Se abre la puerta a la iniciativa privada. En concreto se solicita la «colaboración efectiva de la Administración educativa con otros poderes públicos y con la iniciativa social y privada».

- **Integración de alumnos con necesidades especiales**

— Prevé acabar de desarrollar la legislación de 1985 sobre integración, para lo cual todavía restan 5 años.

— Se vuelve a insistir en que la Administración pondrá todas las medidas necesarias: equipos psicopedagógicos de ayuda al profesor, reducción alumnos-aula...

— Se facilitará el acceso a estudios secundarios en concreto Educación Técnico-Profesional.

- **Equipos de orientación educativa y apoyo a la escuela**

— Habla de potenciar este nivel reforzando y ampliando los actuales equipos psicopedagógicos.

— Propone la creación en los centros del Departamento de orientación formado por los profesores tutores.

- **Investigación educativa**

Se reconoce el escasísimo esfuerzo presupuestario hecho hasta el presente y anuncia diferentes medidas:

— Creación Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE).

— Estimular la investigación en los Centros de formación inicial del Profesorado.

## 3. CURRICULUM - EVALUACIÓN - TITULACIONES

### Curriculum

Se parte del objetivo de ofrecer al alumno un programa comprensivo, esto es, igual para todos, durante el máximo tiempo, de forma que la diferenciación de los alumnos por cursar unos estudios u otros se atrase. Esto se ve como garantía de igualdad y no discriminación.

Por otra parte, se plantea la necesidad de alcanzar un equilibrio entre unos estudios iguales («comprensividad del curriculum») y unos alumnos diferentes, llegando a plantear que «un curriculum igual para todos los estudiantes llevaría a aumentar las desigualdades». Así se prevé que los curriculums puedan ser

adaptados a las especificidades de los alumnos, su ritmo de aprendizaje, etc.

Se sugiere la posibilidad de modificar los objetivos a alcanzar, el tiempo..., y se propone la posibilidad de recurrir a talleres, etc.

A la vez se prevén programas de desarrollo para los alumnos más avanzados.

En cuanto a las directrices curriculares se plantea que el MEC dicte unas directrices básicas y que las CC.AA. e incluso los centros puedan desarrollar y adaptar estos curriculums en función de sus realidades.

Se prevé que el contenido del curriculum sea igual para todos los alumnos hasta el final de la Enseñanza Primaria.

En la Enseñanza Secundaria se diversifica el curriculum: En el primer ciclo 12-14 años: El 80 % serían materias comunes, el resto optativas.

A partir del segundo ciclo la tendencia sería mantener una relación del 50-60 %.

Según la fase experimental de la Reforma de las EE.MM. que conocemos más directamente, la desarrollada por el Departament d'Ensenyament de la Generalitat la opcionalidad se basa en una programación organizada en forma de «créditos», que constan de 24 o 36 horas y se cursan durante 12 semanas.

Una serie de créditos en las materias fundamentales son obligatorios, otros son variables, y los alumnos pueden escoger los que más les interesen.

Estos créditos opcionales pueden agruparse según su tipología:

— Relacionadas con las áreas obligatorias (refuerzos).
— Adecuación al entorno.
— Formación complementaria.
— Orientación para futuros estudios o profesiones.

En la educación Técnico-Profesional prevista por el MEC se hace un planteamiento curricular semejante, organizado en base a módulos formativos de duración variable constituidos por créditos o unidades didácticas.

### Evaluación

Se hace un planteamiento superador de los exámenes periódicos aislados del proceso global evolutivo, se propone como mecanismo corrector la evaluación continuada.

Se afirma que «la evaluación tiene que tener funciones de orientación pero resulta casi inevitable que cumpla también funciones de selección».

Hace una diferenciación entre la evaluación en la Enseñanza Primaria que se concibe fundamentalmente como orientadora, y la Enseñanza Secundaria donde se habla de una evaluación global pero a la vez específica y diferenciada por áreas y habilidades.

Asigna a la evaluación una responsabilidad global al plantear que debe estudiar el proceso de aprendizaje del alumno, a la vez que el rendimiento del profesor e incluso del propio centro.



### Titulaciones

#### Al finalizar la escolaridad obligatoria

Se prevén dos titulaciones diferenciadas (semejantes a las que existen en la actualidad).

Los que superen con éxito los objetivos delimitados en la escolaridad obligatoria: dispondrán de una titulación, descriptiva del proceso global de aprendizaje, incluyendo unas orientaciones para el futuro, que les capacita para cursar estudios de Bachillerato o Educación Técnico-Profesional.

Los que no superen a lo largo de toda la escolarización los objetivos marcados: recibirán un Certificado de Escolaridad que incluirá el número de años cursados así como unas orientaciones para el futuro del alumno.

El alumno podrá repetir a lo largo de la escolarización obligatoria un máximo de dos cursos, de manera que acabe esta etapa educativa con no más de 18 años.

#### Al finalizar el Bachillerato: Prueba homologada

En realidad se trata de la prueba de selectividad por la cual se selecciona a aquellos alumnos que habiendo superado los estudios de bachillerato podrán continuar estudios en la Universidad.

Se justifica como una prueba igualadora de los procesos formativos y evaluativos de los alumnos (se parte de que los estudiantes han podido recibir una formación diferente e incluso haber sido calificados de manera diferente según el centro en el que hayan estudiado, o si el centro es público o privado).

Por tanto, se propone como una prueba que supera una posible selección clasista.

Se deja claro, de todas maneras, que el problema se sitúa en que la demanda de plazas universitarias supera la oferta.

«En suma, la ausencia de una prueba homologada, del tipo que sea, resulta poco equitativa y da lugar a injustas discriminaciones en el acceso a centros universitarios donde existe una demanda que rebasa su capacidad.»

## 4. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### Formación inicial

En lo esencial el sistema de Formación inicial del profesorado se mantiene igual que hasta ahora, ya que se mantiene la diferenciación de titulaciones para los distintos niveles educativos: Hasta primer ciclo Enseñanza Secundaria obligatoria titulación: Profesor de EGB o Maestro.

A partir del segundo ciclo Enseñanza Secundaria titulación: Licenciado en la especialidad correspondiente.

Así se mantienen las actuales escuelas de formación del Profesorado para la formación de maestros, y de una nueva figura los «formadores de formadores» (dedicados fundamentalmente a reciclajes) y las facultades para la formación de los licenciados, en todo caso se prevé:

— Una posible reforma de los planes de estudio de las Escuelas de Magisterio (en función LRU). Se daría mayor importancia a las prácticas en el período de formación.

— Una mayor capacitación psicopedagógica para los Licenciados.

**Formación permanente**

Habla de la importancia de la formación continuada y de la tendencia a que ésta se incluya en el horario laboral.

Se prevén licencias por estudios para la actualización profesional.

Se considera necesario, para facilitar estas iniciativas la instauración del profesor de apoyo en los centros.

Proponen cursos para el reciclaje de los actuales profesores de Formación Profesional.

Se incluye también en este nivel, la formación de especialistas para la formación continuada, esto es: los formadores de formadores.

Se prevén cursos para la formación de los equipos de gestión de los centros.

Abren la vía para la promoción de profesorado de BUP (Catedráticos) a la Universidad, para que éstos se encarguen de la formación del profesorado que trabaje en este nivel educativo.

En este mismo sentido de promoción, se hace la consideración de que el profesorado debe estar motivado e inventivado.

## 5. INICIATIVAS CONCRETAS DEL MEC

Se incluyen múltiples iniciativas generales y concretas que se comprometen a desarrollar, reconocen la necesidad de que la Administración arbitre recursos: Profesor de E. Física, profesor de apoyo, incrementar plantillas para favorecer optatividad para los alumnos, aumentar dotaciones para material educativo, ampliar los equipos psicopedagógicos, reducir alumnos/aula, extender prácticas de F. P. en empresas, organizar cursos de formación permanente...

De todas formas el único lugar donde se habla de Presupuestos para dedicar a la enseñanza, es en el prólogo del libro y se afirma que en la actualidad el MEC y el resto de la Administración están gastando en enseñanza el 4 % del PIB, y se sitúa como objetivo la media europea que cifran en un 5,3 %.

Por último, prevé una temporalización para la puesta en práctica de la Reforma:



Curso 87/88:

— Debate Público.

— Aplicación de medidas previstas que no tienen que esperar la reforma.

— Al finalizar el curso se podría presentar el libro Blanco y la Ley correspondiente.

Curso 88/89:

— Continuará el diseño curricular.

Curso 89/90:

— Se iniciará la modificación que implica la reforma, actuando en los alumnos que empiezan la escolarización primaria (6 años) y los que empiezan la secundaria (12 años).

## VALORACIÓN CRÍTICA: CONCLUSIONES

### 1. DISCURSO IDEOLÓGICO VERSUS MANIPULACIÓN IDEOLÓGICA

Se nos presenta la Reforma como una respuesta eficaz a la necesidad de adecuar el Sistema Educativo a la nueva realidad social. Esto significa, simplemente, que se da por bueno el actual marco socio-económico. Así, cuando se está vendiendo-proponiendo este sistema Educativo se nos está vendiendo, también, el capitalismo con rostro humano que pretende la socialdemocracia. O en todo caso el mensaje de que no existe otro marco posible y por tanto el mensaje de que es mejor racionalizar el funcionamiento de éste.

Esta idea es la que intentará reproducir el sistema que se nos propone, tanto en aquellos aspectos técnicos como en los de contenido. Esta idea es la que se pretende que la nueva estructura educativa transmita a los estudiantes de este país. De ahí que podamos afirmar que este nuevo Sistema reproducirá los mismos niveles de fracaso que el anterior. Los estudiantes se van a enfrentar de nuevo ante una educación que no les sirve para la vida, que no les ofrece ninguna perspectiva, que les condena a la marginación por el mero hecho de ser jóvenes, sobre todo si pertenecen a la clase obrera.

Así no es de extrañar que los ideólogos del sistema insistan reiteradamente en la necesidad de preservar la neutralidad de la enseñanza pública (la privada es «lógico» que no sea neutral). Esta llamada a la neutralidad lo que pretende es evitar la lucha ideológica dentro de la enseñanza y fomentar el acriticismo de profesores y alumnos que pueda garantizar agentes sociales domesticados y sumisos reproductores de la estructura de clases.

### 2. EL NUEVO SISTEMA EDUCATIVO ¿UNA SIMPLE «MODERNIZACIÓN»?

Se trata de una reconversión del profesorado y el abandono de una parte del alumnado.

— No parte de una evaluación de la situación real de la Enseñanza.

— Cien por cien de analfabetismo total y funcional (no saber interpretar lo que se lee ni expresar por escrito los propios pensamientos), el absentismo y el abandono escolar, las causas del denominado «fracaso escolar»... Tampoco se evalúa el proceso de experimentación de la Reforma de las Enseñanzas Medias y del ciclo Superior de EGB, pieza clave para prever los resultados del proyecto.

— Se consagra la ruptura del sistema educativo Básico y Medio con la enseñanza Universitaria. Además, en la Enseñanza no Universitaria, un sistema no unificado, ya que se introduce una excesiva opcionalidad (50 % de las materias entre los 14 y 16 años) que, en la práctica, puede suponer varios sistemas paralelos.



— No se proponen medidas igualitarias (compensadoras de las disminuciones y de las desigualdades socio-económicas) en el Parvulario y la Primaria que es cuando se deben multiplicar todo tipo de recursos materiales y humanos. Las medidas que se prevén para la Enseñanza Secundaria o la extensión educativa de los 14 a los 16 años llegan demasiado tarde.

— No extiende la escolarización obligatoria por abajo a los 4 años. Cuando se acepta con toda claridad que este nivel es educativo, e incluso de que hay que garantizar una escolarización del 100 %.

— La extensión de la escolarización hasta los 16 es una extensión formal por que, como vemos reproducirá los mismos defectos ampliados, que ahora se venían dando a los 14.

— Se perpetúa la selectividad social y económica a lo largo de todo el sistema educativo, ya que nada más que una política igualitaria puede combatirla. En cuanto a la selectividad académica continúa y se justifica abiertamente en la LOSE.

— Se renuncia al Cuerpo Único de Enseñantes. Esto es: a un profesorado homogéneo en cuanto a conocimientos técnicos como psicopedagógicos que garanticen una formación integral, sin rupturas del alumnado.

— No se entra pues, a reformar en profundidad la formación inicial del profesorado. Y no sólo eso, sino que ésta se encuentra en enero del 88 paralizada. Eso pone de manifiesto la contradicción de reformar el sistema educativo por un lado, y los planes de estudio universitario (entre los que se incluye la formación inicial del profesorado) por otro.

— No se prevé una formación del profesorado previa y paralela a la Reforma que garantizase que los que tienen que hacer efectiva la reforma tienen los conocimientos suficientes de sus objetivos y dimensiones como para desarrollarla con éxito.

— No se contempla que la formación-actualización permanente del profesorado sea obligatoria, con lo que se deja a la iniciativa individual la responsabilidad de la renovación y perfeccionamiento profesional. Esto es especialmente grave si se tiene en cuenta que la media de edad del actual profesorado está entre los 30/40 años, lo que significa que son los actuales profesores los que empezarán y acabarán la Reforma, ya que de las nuevas generaciones de profesionales, supuestamente con una mejor formación, entrarán pocos al sistema por la misma evolución de éste (descenso demográfico).

— Se propone para la motivación profesional del actual profesorado la vía de la incentivación económica, la revalorización social de la profesión, la promoción en los niveles educativos o el acceso a la investigación, lo que no es ni más ni menos que pretender disponer de un profesorado sumiso y manipulable por tener que estar permanentemente agradecido al poder por las prebendas que éste le facilita.

Y éste será un peligro real de integración, al menos para una parte del profesorado.

—Se continúa la política iniciada ya de Educación Especial, y se deja sin salida al alumnado disminuido de Integración, para el que sólo se contempla la posibilidad de una Formación Técnico-Profesional.

— Se profundiza en una vía ya iniciada para legalizar la explotación de los estudiantes jóvenes, a través de programas de prácticas en las empresas. Estas prácticas, si no están planificadas y sus condiciones controladas por profesionales, comités de empresa y sindicatos, pueden seguir siendo como hasta ahora: mano de obra barata y un mecanismo para destruir puestos fijos de trabajo y la posibilidad real de hacer prácticas para la mayor parte de estudiantes del sector público.

— No se prevé la utilización de las plantillas e infraestructura liberadas por el descenso de la natalidad en favor de la calidad de la Enseñanza pública. Al contrario, se está reconvirtiendo de manera que el Estado economice inversiones.

— En ningún momento se concretan los recursos económicos que el MEC está dispuesto a dedicar a favorecer el éxito de la Reforma. No se menciona ningún plan temporalizado (con un principio y un final) para poner en marcha el conjunto de medidas materiales, humanas, económicas, legislativas, etc., que son necesarias para una propuesta tan ambiciosa como ésta. Se deja entrever el discurso que se ha utilizado la Generalitat para justificar que la fase de experimentación de la Reforma no contase con aportaciones materiales y económicas suplementarias. Esto es: las cosas no cambian por el hecho de aportar más recursos, sino que depende, fundamentalmente del compromiso decidido del profesorado.

Cuando se habla de presupuestos dedicados a Enseñanza (se menciona al margen de la propuesta, en el prólogo) se hace con una intencionalidad claramente manipuladora. Se dice que actualmente ya se gasta el 4 % del PIB, cuando en realidad es el 3 % lo que se está dedicando, y que los países europeos gastan un 5,3 % cuando la media europea es de un 6 %. Luego se empieza a insinuar que en lugar de tener que doblar el Presupuesto actual sólo hace falta elevarlo un 1,3 %. Además no se indica en cuanto tiempo.

## 3. SEGREGACIÓN CLASISTA. SELECTIVIDAD DE CLASE

La propuesta de nuevo Sistema Educativo reproduce la actual estructura de clases, condenando a los estudiantes cuyo origen es la clase trabajadora a la marginación. Esta selección se produce a través de:

### Los curriculums

El contenido de los estudios que se nos proponen encierran una clara intencionalidad segregadora. Por una parte se plantea la necesidad de adaptar los



objetivos, los ritmos de aprendizaje y los métodos a las «realidades» de los alumnos, lo que en realidad supone que habrá unos estudios para los considerados «listos» y otros para los «torpes», sabiendo que por lo general esta distinción está referida a la actitud del alumno respecto a los estudios y esta actitud está en función de las expectativas que ofrece el sistema. No hay que decir que para los hijos de la clase trabajadora el sistema no ofrece ninguna salida más que el paro y la marginación, lo que significa que los estudiantes de los barrios periféricos donde están hacinados los trabajadores tendrán unos programas de estudios adaptados y las clases medias otros, que se corresponderán con los oficiales.

Por otra parte, a partir de los 12 años se romperán los programas comunes, se diversifican formalmente los planes de estudio apareciendo las asignaturas optativas que podrán elegir «libremente» los alumnos. Estas asignaturas optativas se pueden diferenciar en dos grandes bloques: las de refuerzo, las de ampliación de conocimientos. No hay que decir quiénes estarán condenados a coger las de refuerzo y quiénes por el contrario podrán seguir ampliando sus estudios. Ésta es una nueva selección en función de lo que se estudia.

### El fracaso escolar

En lo descrito hasta ahora, marco socio-económico, actualización del sistema y curriculums, se ve claramente que lo que se nos propone reproduce, en lo fundamental, los mecanismos del viejo sistema, con lo cual podemos afirmar que las tasas de fracaso escolar se mantendrán.

Es decir, las condiciones económicas, sociales y culturales, la falta de perspectivas, la inadecuación del sistema, la escasez de recursos de éste, una inadecuada política compensatoria, etc., hará que los mismos alumnos que ahora fracasaban a los 14 años en el futuro lo hagan a los 16. Y éste se seguirá dando entre los hijos de la clase trabajadora, sobre todo entre el sector más marginado, los parados.

### Las titulaciones

Las titulaciones vendrán a sancionar la segregación que se haya dado a lo largo de los estudios hasta los 16 años. Los que hayan «fracasado» sólo tendrán un Certificado de Estudios, que es tanto como facilitarles el acceso al paro y la marginación, la economía sumergida o a ser mano de obra barata.

Los que alcancen el «éxito» tendrán un título que les permitirá continuar estudiando, pero atención, puesto que este título describirá detalladamente cuál ha sido su aprendizaje y las orientaciones del profesor lo que de manera indirecta representa una nueva selección, ahora entre los que irán al Bachillerato y los que irán a la Educación Técnico-Profesional.

### La Selectividad Universitaria

Con ella se establece el último peldaño selectivo. Los que hayan aprobado

el Bachillerato y quieran ir a la Universidad tendrán que superar una «prueba» homologada. Esta vieja fórmula de selectividad académica pretende ocultar las propias deficiencias de formación y evaluación que encierra el sistema, la escasez de recursos materiales, humanos y económicos que ofrece la Administración del PSOE a los estudios universitarios, así como las contradicciones del mercado de trabajo al que responde el sistema capitalista. En definitiva una nueva barrera que hace prácticamente infranqueable el acceso de la clase trabajadora a la Universidad, y que reserva los estudios superiores para los futuros cuadros del sistema productivo y político de la burguesía.

## 4. DESCUALIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

Ésta es otra de las consecuencias que traerá consigo, igual como está sucediendo en la actualidad, el nuevo sistema, y esto porque:

— Éste es el objetivo último del sistema, ya que éste responde a las necesidades de la burguesía que, para su estrategia de acumulación, ha apostado por la vía de la racionalización del trabajo y la innovación tecnológica, para lo cual no necesita una cualificación media generalizada, sino una gran masa descualificada y una minoría superespecializada.

— Se sigue la misma política de masificación de Educación Básica sólo que retrasando la edad de salida de la escolarización dos años. Por tanto, nos vamos a encontrar con un importante número de estudiantes sin solución de continuidad en los estudios a los 16 años (certificado escolar), que junto a los que puedan ir siendo cribados más adelante formarán esa masa descualificada. Para ello los empresarios exigirán del Gobierno, cursos de formación ocupacional para una acelerada y concreta formación profesional, que responda más precisamente a sus intereses.

— La Supercalificación es el otro polo de la contradicción del sistema. Hay que decir que este nivel sólo queda para determinadas «figuras» nacionales y sobre todo para «fichajes» extranjeros, en lo que abundan los planes de la CEE de homologación de títulos universitarios y la apertura de fronteras que facilite la movilidad internacional de los profesionales (libertad de mercado, le llaman). Así, sería más correcto afirmar que el sistema Educativo que se propone va a generar una modesta cualificación, ya que la más alta está reservada para los países hegemónicos en la cadena imperialista.

## 5. LA PRIVATIZACIÓN

La importante privatización de nuestra Sistema Educativo se observa en:

— No se menciona prácticamente, en la propuesta, al sector privado de la Enseñanza y qué papel va a jugar ésta en la Reforma, cuando éste ha quedado



institucionalizado a través de la LODE y continúa representando un alto % de nuestro aparato escolar (35-40 %). La omisión es si más no, sospechosa.

— La privatización se hace patente en llamadas concretas que hace el documento, en los casos de Escuelas Infantiles y en el de adultos, a la iniciativa privada para que abra la insuficiente oferta pública.

— Una de las consecuencias inmediatas de la extensión de la escolarización obligatoria a los 16, será el desvío de fondos públicos, por la vía de los conciertos, a los centros privados que atiendan estos dos nuevos cursos. Con lo cual la red privada concertada se extenderá automáticamente y con ella los presupuestos dedicados a estos conciertos.

— La opcionalidad que se abre en los curriculums, a partir fundamentalmente de los 14 años, facilitará el terreno a la privada. Mientras la pública ofertará condicionada por la precariedad de recursos, la privada podrá aumentar la oferta gracias a su mayor capacidad contractual. Esto se notará fundamentalmente en los niveles técnico-profesionales, como viene sucediendo.

— La vía de las prácticas en empresas (contratos en prácticas/formación) abunda en ese proceso de privatización, ahora, desde la adaptación de los hábitos del estudiante, ya que a éste se le somete al régimen empresarial que pretende una domesticación de su comportamiento. Sin mencionar la explotación encubierta que esta vía puede representar.

— Privatización, también, desde el momento en que se deja a las empresas privadas parte de la responsabilidad en el diseño de los planes de estudio del nivel Técnico-Profesional y en la orientación que debe tener la investigación en la Universidad.

## LA ALTERNATIVA DE IZQUIERDAS

Las reflexiones que hasta aquí hemos presentado tienen como principal objetivo dotar a los militantes comunistas y, más allá, proponer a la izquierda elementos de trabajo para elaborar una alternativa y para influir en la acción social y política. Efectivamente, nos hace falta una alternativa, no sólo de cariz político, sino sobre todo cultural, es decir, social e ideológica. Hay que construirla desde abajo. Para ello hay que llegar **al conjunto de la clase**, no cumpliríamos nuestros objetivos si nos ciñéramos a los directamente implicados. Hoy más que nunca, la educación es la encrucijada y el terreno de una lucha de clases feroz.

**A corto plazo** hay que frenar los intentos de asentar un sistema educativo que represente la **actualización del viejo modelo con las mismas contradicciones de clase, agravadas por las características de un modelo social que se está construyendo para restablecer la tasa de beneficios del capital privado y el consenso social.**

El Ministerio de Educación —a la búsqueda de ese consenso— prevé abrir un gran debate, a lo largo del año 1988, con el tema de la Reforma.

Nosotros debemos aprovechar el marco del debate para oponer nuestro modelo alternativo. Debemos organizar un **debate de base, descentralizado**, donde se garantice la participación activa de los verdaderos protagonistas de la Reforma.

Los comunistas debemos llevar esta propuesta a distintos niveles:

— Organizaciones de masas en las que militamos: la Confederación de CC.OO. y la CONC, no sólo la Federación de Enseñanza; organizaciones estudiantiles y sus núcleos de base; APAs y sus diferentes organismos coordinadores, federales y confederales (FAPAs).

— Organismos unitarios como la Campaña por la Enseñanza Pública y su calidad.

— Iniciativa por Catalunya. No sólo al sectorial de Enseñanza y Juventud, sino también a la Comisión Política Nacional, a fin de que forme parte de sus objetivos generales la reivindicación actualizada de la Enseñanza pública.

Debemos llevar esta propuesta **ligándola a las movilizaciones recientes**, en la Enseñanza, protagonizadas por colectivos enfrentados con la política del PSOE y de CiU, **haciendo nuestras sus reivindicaciones:**

— Campaña por la Enseñanza Pública y su calidad. Mesas locales unitarias en pro de esa campaña, protagonizada básicamente por APAs y claustros de Centros Públicos y por organizaciones sindicales y sociales (1985).

— Huelgas contra el proyecto de Estatuto del Profesorado, protagonizadas por profesores de EGB, FP y BUP (1985 y 1986).

— Convenio de los Trabajadores de la Enseñanza Privada favorable a la patronal religiosa, amparada por la Generalitat y por la aparente «neutralidad» del gobierno central (1986). Huelga contra la explotación laboral del profesorado.

— Huelgas del Personal de Administración y Servicios (PAS) Universitario por mejoras laborales y del Estudiantado Universitario por la democratización de la gestión y contra la reforma de los Plans d'Estudis Universitaris (1986-1987).

— Huelgas y manifestaciones estudiantiles de Enseñanza Media contra la política educativa del PSOE i CiU, por el derecho a la Enseñanza, contra la Selectividad y por la Enseñanza Pública (1986-1987).

— Huelga de los Trabajadores de la Enseñanza Privada por el Convenio de 1986, contra los objetivos de la patronal religiosa (amparada por CiU i por la «neutralidad» aparente del PSOE) que basan la calidad en la explotación laboral de los trabajadores del sector.

Movilizaciones de las que cabe destacar, por su trascendencia, **la incorporación del estudiantado a la lucha** contra la política educativa, y a las que nuestra propuesta debe dar **perspectivas.**

Para ello debemos fortalecer las organizaciones de masas, de forma especial las **FEDERACIONES DE APAs** locales y de distrito; las **MESAS POR LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y SU CALIDAD** locales y de distrito; **las CC.OO.**, con las posibilidades abiertas por las **elecciones sindicales de funcionarios.** La CEEMC y demás organizaciones estudiantiles.



**A medio plazo**, con ayuda de lo anterior deberíamos posibilitar y dar contenido ideológico a grandes movilizaciones sindicales y sociales, encaminadas a **la confrontación con el modelo y la política propugnados por PSOE I CiU.** Fortalecer las organizaciones de izquierdas unitarias y extender y llenar de contenido la alternativa del Frente de Izquierdas (plasmada actualmente en IC).

**A largo plazo** es necesario difundir la idea de que el actual marco económico social genera sistemas educativos que reproducen y aumentan las desigualdades de clase en las que se basa el capitalismo. **Sólo en un proceso de transformaciones sociales es imaginable un sistema educativo que ayude al progreso de la mayoría.**

El modelo social y económico, en un capitalismo intermedio como el nuestro, con tan graves contradicciones y carencias como el español, se abre camino apoyándose **en la falsa creencia de que no pueden existir alternativas.** Es necesaria esa alternativa, no únicamente en un futuro lejano, en el socialismo y el comunismo, sino del presente hacia el futuro: una alternativa que en un marco antimonopolista, antiimperialista y nacional, configure un sistema educativo rupturista y acorde con las posibilidades y exigencias de la Revolución Científico-Técnica, que desarrolle las posibilidades de cada persona entrelazadas y garantizando las del conjunto de la clase obrera y capas populares.

Características de ese sistema educativo deberían ser:

A) **Por un sistema público de enseñanza**

1. Con una red pública, gratuita pero no obligatoria, de escuelas infantiles de 0 a 3 años. Sistema educativo donde la Enseñanza Pública sea el modelo y garantice una plaza escolar para toda la población de 3 a 16 años.
2. Donde no se desvíen fondos públicos a la Enseñanza Privada, exceptuando los centros que se comprometan en plazos concretos a incorporarse a la red pública; homologuen la situación laboral, profesional y retributiva de sus trabajadores con los de la Enseñanza Pública en los niveles correspondientes; y garanticen la laicidad y pluralismo.
3. Donde el diseño de los estudios y la investigación estén en función de los intereses populares y de un proyecto nacional de desarrollo económico. Diseño colectivamente elaborado y evaluado.
4. Con recursos económicos, materiales y humanos, garantizados en los Presupuestos Generales. Y el control social de dichos recursos y su distribución, por parte de las fuerzas sociales de izquierdas.
5. Con gratuidad plena, que abarque todos los aspectos de la educación: material y libros; actividades educativas (colonias, excursiones, salidas...); atención psicopedagógica, física y sensorial (diagnóstico, tratamiento, orientaciones, refuerzo a la integración); comedor escolar a precios sociales, gestionado por la Administración.
6. Donde, en el respeto a todas las ideologías, se garantice la laicidad y el pluralismo y la enseñanza científica, contrarios a cualquier adoctrinamiento.
7. Sistema Público quiere decir al servicio del pueblo, no de la Administración de turno. Por tanto debe garantizarse una paritaria participación demo-

crática en la gestión y control del sistema, en todos sus niveles, por parte de los organismos asociativos de los protagonistas de la Enseñanza: estudiantes, padres, profesores y personal de la administración y servicios.

8. Donde la educación, los conocimientos sean un valor en sí mismos y no necesariamente vehículo para alcanzar otras metas. Y el acceso a ellos, en los distintos niveles, sea un derecho fundamental de jóvenes y adultos.

9. Enseñanza en todos los centros y niveles de Catalunya de unos contenidos nacionales como punto de partida y como constante: conocimiento del **medio**, de la **cultura** y de la **lengua**. Del medio, para conseguir la comprensión de la realidad y la problemática de la Catalunya actual. De la cultura, para conectar con un bagaje, integrarse en una trayectoria y participar en la creación de cultura literaria, artística y popular, de forma activa. De la lengua —el catalán—, como medio de expresión y de comunicación cultural, incluyendo en ello la propia enseñanza.

### B) Por un sistema educativo igualitario, integrador

1. Con Tronco Común de Enseñanza, formación integral y globalizadora, que parta de las situaciones diferenciadas de los alumnos para garantizar a todos unos mínimos conocimientos, hábitos y metodología, poniendo para ello los medios materiales y humanos necesarios a ese fin incluidos los centros específicos para disminuidos no integrables. Tronco Común superador de la división entre trabajo manual e intelectual, con un BUP que incluya diferentes especialidades, también las de Formación Profesional. Que incorpore la optatividad en los estudios en edades razonables y sin que ello suponga discriminación para una parte del estudiantado.

2. Enseñanza basada en la actividad social e individual de los alumnos y en la estimulación y aceptación de su libre expresión, especialmente del lenguaje oral y escrito como instrumento de comunicación y de progreso del pensamiento.

3. Que incorpore el trabajo productivo como elemento formativo en cualquier tipo de estudios, acorde también con las edades. Y con un control sindical de las empresas y profesional del estudiantado en prácticas.

4. El Tronco Común obligatorio no debe tener barreras selectivas: (titulaciones diferentes, pruebas homologadas, etc.), ha de aplicar la discriminación positiva para evitar la selectividad sociocultural.

### C) Cuerpo Único de Enseñantes para el Tronco Común

1. Con estudios universitarios en los que se equilibre la formación técnica y psicopedagógica, aumento de las prácticas docentes y equilibrio entre formación común y especialización, según el nivel.

2. Con formación permanente **obligatoria** y **gratuita**, en horario laboral.

3. Estabilidad de los equipos pedagógicos y sin divisiones jerárquicas, sociales o retributivas.



4. Con plenos derechos sindicales, de huelga y negociación colectiva.
5. Con aceptación del control social sobre su trabajo.
6. Con pruebas de acceso ligadas a la capacidad y al trabajo pedagógico.

### D) Universidad e Investigación al servicio del pueblo

### E) Equipamientos y servicios sociales que garanticen el derecho al ocio de niños y jóvenes, así como sus necesidades de participación en actividades sociales. Y garanticen a los padres el cuidado de sus hijos durante el horario laboral.

## CONCLUSIONES

Para deslindar las exigencias educativas del sistema educativo que necesitamos impulsar, es necesario definir bien las consecuencias sociales de los descubrimientos científicos y sus aplicaciones técnicas en el trabajo y en la vida cotidiana de las personas.

2. La manipulación de los avances científicos en el tipo de desarrollo capitalista magnifica un determinado progreso tecnológico, despreciando las otras áreas del conocimiento. Hay que reivindicar las Ciencias Humanísticas, entre ellas el conocimiento del propio ser humano, como ciencia necesaria para que el progreso se traduzca en más felicidad para la especie.

3. La manipulación de los avances de la RCT en manos del capital internacional provoca desempleo estructural y gravísimas desigualdades que condenan a capas cada vez más amplias, de la población, a la marginación social y sus secuelas. La educación de niños y jóvenes está gravemente contaminada por esta situación. Es necesario reivindicar un sistema educativo **igualitario**, que se proponga discriminar positivamente, a fin de compensar las diferencias socioculturales.

4. La educación de las nuevas generaciones exige la recuperación de los valores de la izquierda en la práctica, relacionándolos con las nuevas situaciones que la sociedad postindustrial plantea a las personas, y buscar salidas éticas que fomenten las actitudes de solidaridad. Tenemos necesidad de **llenar de contenido**, elaborando de nuevo, **la Ética**, conjugando teoría y práctica.

5. Uno de estos valores a recuperar es la **Laicidad**. Existe en la izquierda una ausencia de crítica y una tolerancia creciente respecto a la religión. La derecha detecta y aprovecha este debilitamiento ideológico, planteando batallas. La primera de ellas fue en la educación (LODE: ideario de centros: conciertos económicos en el sector privado). Hay que **reivindicar la laicidad en los centros escolares.** Exigirla cuando los centros se definen como laicos. **Trabajar políticamente en Esplais i Centros juveniles.**

6. Necesitamos, también, impulsar desde el sector la movilización popular. Fue el ambiente de solidaridad de clase y de lucha de clases de los años 60-70, que penetrando en todo el tejido social y configurando un proyecto político y una conciencia social global, los que fortalecieron criterios y objetivos claros y victorias destacadas en la lucha por la Enseñanza Pública.

7. Hay que denunciar todas las relaciones entre el tipo de desarrollo capitalista y lo que el sistema llama «fracaso escolar». El fracaso masivo en el aprendizaje es consecuencia de una determinada política económica social y educativa. Y los padres, los profesionales y los estudiantes lo debemos tener claro, para combatir esta política y no dejarnos ni integrar ni dividir las raíces. **Del fracaso escolar que sufrimos** sólo son abordables una ínfima parte desde los centros escolares.

8. Para combatir el «fracaso escolar», es necesario luchar por unas condiciones socioculturales y técnicas igualitarias, y exige, además del Equipo docente de cada centro, una **vinculación decidida con el entorno que permita a los alumnos relacionar los elementos necesarios para su aprendizaje.**

9. Más que nunca hay que reivindicar una **Educación integral** (que debe llenarse de contenidos por la continua devaluación que este término padece). **Y debemos reivindicar la Formación Permanente de Adultos como un derecho** fundamental de todos los ciudadanos, plasmado en las plataformas de los convenios colectivos, ya que la creciente complejidad de los avances científicos y técnicos y el aumento constante de información la hacen **imprescindible para todos.** Para los comunistas, la formación permanente es además de un derecho, un deber.

10. Las leyes aprobadas en los últimos 5 años (LODE, LR Universitaria, LOLS, Presupuestos GE, LMRFP) han ido configurando un sistema educativo adecuado a las necesidades económicas y sociales del capitalismo, en crisis estructural.

Necesitamos concretar más la táctica y por eso es imprescindible **recoger y articular el trabajo de base** de APAS, claustros, organizaciones estudiantiles, sindicales, etc.

En la actualidad, este sistema educativo se plasma en el proyecto de una Reforma —la LOSE— (Ley Orgánica del Sistema Educativo).

- La LOSE no parte de evaluar la situación actual de la Enseñanza. No aborda con conocimiento de causa, **los problemas** que sufrimos, y que es preciso **denunciar y reclamar su solución.**
- Desconoce las desigualdades sociales existentes y crecientes. No se propone corregirlas. **Hay que seguir exigiendo medidas cuantitativas y cualitativas por una Enseñanza Pública de calidad y al servicio del pueblo.**
- La LOSE utiliza un lenguaje cuidado, aparentemente, y progresista motivado por las presiones sociales y la larga lucha que se ha librado por la Enseñanza Pública. Necesita y busca el consenso y pretende apoyarse en las aspiraciones de la clase media. Tenemos que acentuar sus contradicciones internas.
- La LOSE no concreta ningún recurso económico, ni ningún plan con calendario de aplicación de las medidas materiales y humanas necesarias para



transformar el actual sistema educativo en la Enseñanza Infantil de 0 a 6 años, en la Primaria de 6 a 12 años, en la Secundaria Obligatoria Única de 12 a 16 años y en el BUP y FP de 16 a 18 años. El discurso de la Generalitat para justificar la fase de experimentación de la Reforma coincide aquí con el que deja implícito el PSOE en la LOSE: «Sin gastos se puede canviar el sistema, si podemos contar con el esfuerzo del profesorado». La LOSE carga, pues, en el compromiso del profesorado la reforma del sistema educativo.

- La LOSE **no contempla el reciclaje del profesorado PREVIO a la Reforma;** y la Formación Permanente queda relegada a la voluntad individual, de forma que el actual profesorado (con un promedio de 30-40 años) debería —según el PSOE y CiU— llevar a cabo la Reforma sin haber participado en su experimentación ni elaboración, y sin haberse reciclado previamente y **sin poder contar con los recursos materiales y humanos.**
- La contradicción más grave se encuentra en la Enseñanza Secundaria Obligatoria de 12 a 16 años, con una falta de plazas públicas y de centros específicos y con **dos tipos de profesorado que no se pretende unificar** (en la formación, el trabajo pedagógico, las condiciones laborales, se renuncia así al cuerpo único y al tronco común. Y se deja a **la expansión de la Enseñanza.**
- La LOSE abre a las empresas privadas posibilidades de orientar planes de estudio, de patrocinar áreas de conocimiento, adecuando así, en una sociedad de paro, el sistema educativo a los intereses de la empresa privada, olvidando la de los jóvenes y de sus padres.
- La LOSE no incluye a la Universidad, que queda de esta manera, totalmente aislada del sistema educativo que las Cortes aprobarán, después del debate público. Se acelera en cambio, al margen, una reforma de los Planes de Estudios Universitarios que están aplicando ya la privatización de la Universidad Pública, permitiendo a las multinacionales la orientación de planes y la caracterización de áreas determinadas del saber y de la investigación, a cambio de ayudas económicas a los migrados presupuestos de la Universidad española.

Somos conscientes de que una enseñanza igualitaria, democrática, con recursos y no selectiva que eleve el nivel de los conocimientos generales de la sociedad, que supere la división entre el trabajo manual y el intelectual... no se puede dar sino en una sociedad socialista avanzada. Pero también es cierto que por esto no dejaremos de luchar por un sistema público de enseñanza de calidad. Esperar a que «venga la revolución» sería tan nefasto como limitarnos a la lucha «reformista» de cada día. Hay que arrancar un programa alternativo de lucha, una propuesta que se adapte a las condiciones históricas de las que partimos y que contenga elementos de avance hacia el socialismo. Esto sería una propuesta de alternativa a la enseñanza, a la educación, a la ciencia, a la cultura de contenidos antimonopolistas, antiimperialistas y nacionales. Una propuesta educativa que rompa con la subordinación de nuestra economía a las transnacionales y que represente una aplicación enriquecedora y progresista de la RCT, que eleve el nivel individual de cada persona sin entrar en contradicción con la colectividad.

Algunos de los elementos que sería necesario exigir, en una resolución escrita al MEC, en los debates que se hagan sobre la LOSE serían:

**Presupuestos**

— Incremento de las inversiones destinadas a la Enseñanza: 6 % del PIB en 4 años.

—Disminución de las partidas destinadas a los conciertos educativos con los centros privados, a fin de dignificar y extender la Enseñanza Pública.

— Cuantificación Económica de la Reforma, para garantizar:

- Edificios propios a la Enseñanza Secundaria Pública, dotaciones y plantillas suficientes, disminución de los ratios y recursos específicos para integrar en condiciones a los disminuidos y a los alumnos con problemas psicosociales.

- Adecuación profesional (métodos y contenidos) del Profesorado en la Reforma obligatoria, gratuita y en horario laboral.

No abordar el incremento del presupuesto quiere decir no tener voluntad para resolver los problemas existentes y hacer una Reforma para una pequeña parte.

**Sistema educativo**

El sistema educativo público y gratuito ha de ir de los 0 a los 18 años, con profesorado titulado universitario, con especializaciones específicas, dentro del Cuerpo Único de Enseñantes.

**Educación Infantil** (0-12 años)

— Red pública y gratuita no obligatoria de Guarderías (0-3 años).

— Parvulario obligatorio (3-5 años).

**Educación Primaria** (6-12 años)

— Especialistas para Música, Educación Física, Plástica, normalización lingüística; para integrar con éxito a los disminuidos y a los alumnos con problemas psicosociales. Y un profesor más por cada ocho unidades.

En la Educación Infantil y Primaria es en la que es preciso contar con todos los recursos materiales y humanos de **discriminación positiva** para los que padecen malas condiciones socioeconómicas. (En ciclos posteriores estas medidas son poco rentables.) Es preciso estructurar, además, los contenidos y las actividades para que los niños encuentren más estímulo y satisfacción en su aprendizaje. Éstas son las condiciones pedagógicas de una **Enseñanza igualitaria.**



**Educación Secundaria Obligatoria** (12-16 años)

— Se necesitan para este ciclo **centros y profesorado propios.**

— No se puede aceptar, con ningún tipo de argumento, la reducción de conocimientos o el aprendizaje parcializado. Más que en ninguna época anterior, se necesita una sólida y bien planificada comprensión de los conceptos fundamentales de cada materia.

— Por ello es necesario **retrasar la opcionalidad** (elección de asignaturas por parte del alumno) a los 14 o 15 años; restringiendo el % (entre el 20 y 30 %); y exigir la **caracterización de las materias opcionales**, la adecuación del profesorado para impartirlas y los recursos materiales en los centros públicos para que sea una opcionalidad real.

— Poner en duda el sistema de «créditos».

— La titulación de este ciclo no ha de poder servir como barrera selectiva. De ahí que sea necesaria **una sola titulación.**

**Educación Secundaria no obligatoria** (16-18 años)

— No se puede reproducir la actual división entre FP y BUP. Es necesario incluir una Educación Secundaria no obligatoria con varias especialidades algunas de ellas de formación profesional.

— Equiparación de las diferentes modalidades sin establecer una selectividad universitaria.

**Educación Universitaria**

— Exigencia de inclusión de la Educación Universitaria en el proyecto global de Reforma, con el importante apartado de la Formación Inicial de los Enseñantes, la Formación Permanente y la Formación específica de adecuación a la propia Reforma.

**Cuerpo Único de Enseñantes**

— Cuerpo Único de Enseñantes para los ciclos educativos no universitarios, con titulación universitaria y diferentes especializaciones, según el nivel.

— Estatuto del Profesorado que regule la función docente, el acceso único, la movilidad entre niveles del sistema educativo; el nivel único docente que permita el funcionamiento democrático de los centros; el acceso a lugares de trabajo fuera de la docencia directa (Inspección, Centros de Recursos, EAPs, etcétera).

—Plan institucional y descentralizado de Formación Permanente obligatoria del Profesorado, en horario laboral.

Ninguna reforma se puede aplicar sin la adecuación de todo el Profesorado en ejercicio.

**Gestión democrática de la Enseñanza**

— Transferencias plenas de la Enseñanza a la Generalitat de Catalunya.
— Más competencias en materia educativa a los Ayuntamientos y a los Consejos Comarcales.
— Cobertura legal a los Proyectos Educativos de los centros públicos.
— Potenciación de los mecanismos de asociacionismo de base: APAs, asociacionismo estudiantil y de gestión colectiva.
— Paridad de los diferentes sectores en los Consejos Escolares.
— No a las atribuciones de jefe de personal que la LODE regula para los cargos unipersonales.

**Planificación y control de los contratos en formación**

— Planificar la contratación de estudiantes de Secundaria y Universidad en prácticas en las empresas, de forma global y territorio a territorio.
— Controlarla pedagógicamente, para que sirva al aprendizaje práctico de los jóvenes; sindicalmente, a fin de que no sirva para destruir o para frenar la creación de puestos fijos de trabajo; y regular el acceso prioritario a este tipo de contratación de los alumnos de la Enseñanza Pública (ya que son contratos financiados con fondos públicos).
— No a la Formación Profesional acelerada hecha por la propia Patronal.

**Catalanización**

— La Reforma ha de regular la potenciación de las lenguas y culturas nacionales, en el sistema educativo, así como el conocimiento del medio, con el objetivo de conseguir una enseñanza catalana, tanto en lo que respecta a contenidos y comprensión de la realidad, como por la lengua, que ha de poder ser utilizada como medio de expresión y de transmisión cultural.